



Ibagué, 17 octubre de 2025

Señores

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

REFERENCIA: Cuenta de Cobro parcial No 01 del Contrato de Servicios No 2459 de fecha 18 de junio 2025.

Cordial Saludo,

Fundación CORGERSDE representada legalmente por CAMILO ANDRES JIMENEZ RODRIGUEZ No 1.032.363.243 de Bogotá, se permite presentar ante su despacho Cuenta de Cobro parcial No 01 del Contrato de Prestación de Servicios No 2459 de fecha 18 de junio 2025 suscrito entre la Gobernación del Tolima y La Fundación CORGESDE el cual tiene por objeto "SUMINISTRO DE KITS PARA AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA, CON EL FIN DE BRINDAR ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO, ATENDIENDO LAS NECESIDADES DE ALIMENTACIÓN", que comprende ejecución desde el 3 de julio de 2025 hasta el 17 de octubre del 2025, por valor parcial de SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE CON VIENTE CENT. (\$ 7.799.383,20).

De lo anterior, se relaciona el presente informe de actividades con sus anexos correspondientes.

Agradeciendo de antemano su atención

Cordialmente,

CAMILO ANDRES JIMENEZ RODRIGUEZ

Representante Legal Fundación Corgesde



FUNDACION CORGESDE
NIT 900.976.334-8
CR 5 SUR 83 200 CON LA FLORIDA 1 MNZ A C 3
Tel: (038) 2787206
Ibagué - Colombia
especialparty2020@gmail.com



**FACTURA ELECTRONICA DE
VENTA
No. FE 54**

Señores	GOBERNACION DEL TOLIMA		
NIT	800.113.672-7	Teléfono	(608) 0000000 - Ext. 000
Dirección	Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11	Ciudad	Ibagué - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	16/10/2025, 10:58
Expedición	16/10/2025, 10:58
Vencimiento	16/10/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Rete.	Vr. Total
1	MERCADO TIPO 3CONTIENE: Arroz Elenco lb*20 und, Harina Trigo tradicional*12 und, Maiz amarillo entero lb*6 und, Pasta para Sopa tipo conchitas 250 gr*4 und, Spaguettb tradicional 250 gr*8 uns, Maiz Tierno dulce en Lata 185 gr*6 und, Avena Hojuelas lb*4 und, Lentejas lb*6 und, Frijol lb*6 und, Huevos AA*60 und, Leche En Polvo Entera 380 gr*6 und, Lomitos de Atun agua lata 160 gr*7 und, Sardinias en salsa de tomate en lata 155 gr*5 und, Azúcar Blanca lb*5 und, Panela Cuadro *6 und, Aceite Vegetal de cocina 3.000 ml*1 und, Cafe Tostado y Molido 500 gr *2 und, Sal 1000gr* 3 und, Maíz Pira para crispetas lb*6 und, Galletas De Soda 2 Tacos*3 und, Pastillas de Chocolate de mesa tracional con azucar lb*4 und, Sopa Instantánea criolla de 72gr*6 und ENTREGADO EN FRESNO 29-07-2025	1.00	682,947.65	0.00	682,947.65
2	MERCADO TIPO CONTIENE: Arroz Elenco lb*20 und, Harina Trigo tradicional*12 und, Maiz amarillo entero lb*6 und, Pasta para Sopa tipo conchitas 250 gr*4 und, Spaguettb tradicional 250 gr*8 uns, Maiz Tierno dulce en Lata 185 gr*6 und, Avena Hojuelas lb*4 und, Lentejas lb*6 und, Frijol lb*6 und, Huevos AA*60 und, Leche En Polvo Entera 380 gr*6 und, Lomitos de Atun agua lata 160 gr*7 und, Sardinias en salsa de tomate en lata 155 gr*5 und, Azúcar Blanca lb*5 und, Panela Cuadro *6 und, Aceite Vegetal de cocina 3.000 ml*1 und, Cafe Tostado y Molido 500 gr *2 und, Sal 1000gr* 3 und, Maíz Pira para crispetas lb*6 und, Galletas De Soda 2 Tacos*3 und, Pastillas de Chocolate de mesa tracional con azucar lb*4 und, Sopa Instantánea criolla de 72gr*6 und ENTREGADO EN FRESNO 02-08-2025	1.00	682,947.65	0.00	682,947.65
3	MERCADO TIPO 2CONTINE: Arroz Blanco lb*8 und, Harina Trigo tradicional lb* 8 und, Maiz amaro entero lb*4 und, Pasta para Sopa tipo conchitas 250 gr*4 und, Spaguelti tradicional 250 gr*4 und, Maiz Tierno dulce en Lata 155 g*4 und, Avena Hojuelas lb*2 und, Lentelas lb*4 und, Frijol lb*4 und, huevos AA*30 und, Leche En Polvo Entera 360 gr*4 und, Lomitos de Atún agua lata 160 gr*6 und, Sardinias en salsa de tomate en lata 155 gr*8 und, Azúcar Blanca lb*2 und, Panela Cuadro und*4 und, Aceite Vegetal de cocina 1000 ml*2 und, Cafe Tostado y Molido 250 gr*2 und, Sal lb*2 und, Maiz Pira para crispetas lb*4 und, Galletas De Soda 2 Tacos und* 2 und, Pastillas de Chocolate de mesa tradicional con azúcar lb*2 und, Sopa Instantánea criolla de 72gr* 4 und ENTREGADO EN FRESNO 31-07-2025	1.00	484,099.10	0.00	484,099.10
4	MERCADO TIPO 3CONTIENE: Arroz Elenco lb*20 und, Harina Trigo tradicional*12 und, Maiz amarillo entero lb*6 und, Pasta para Sopa tipo conchitas 250 gr*4 und, Spaguettb tradicional 250 gr*8 uns, Maiz Tierno dulce en Lata 185 gr*6 und, Avena Hojuelas lb*4 und, Lentejas lb*6 und, Frijol lb*6 und, Huevos AA*60 und, Leche En Polvo Entera 380 gr*6 und, Lomitos de Atun agua lata 160 gr*7 und, Sardinias en salsa de tomate en lata 155 gr*5 und, Azúcar Blanca lb*5 und, Panela Cuadro *6 und, Aceite Vegetal de cocina 3.000 ml*1 und, Cafe Tostado y Molido 500 gr *2 und, Sal 1000gr* 3 und, Maíz Pira para crispetas lb*6 und, Galletas De Soda 2 Tacos*3 und, Pastillas de Chocolate de mesa tracional con azucar lb*4 und, Sopa Instantánea criolla de 72gr*6 und ENTREGADO EN FRESNO 06-08-2025	1.00	682,947.65	0.00	682,947.65
5	MERCADO TIPO2 CONTINE: Arroz Blanco lb*8 und, Harina Trigo tradicional lb* 8 und, Maiz amaro entero lb*4 und, Pasta para Sopa tipo conchitas 250 gr*4 und, Spaguelti tradicional 250 gr*4 und, Maiz Tierno dulce en Lata 155 g*4 und, Avena Hojuelas lb*2 und, Lentelas lb*4 und, Frijol lb*4 und, huevos AA*30 und, Leche En Polvo Entera 360 gr*4 und, Lomitos de Atún agua lata 160 gr*6 und, Sardinias en salsa de tomate en lata 155 gr*8 und, Azúcar Blanca lb*2 und, Panela Cuadro und*4 und, Aceite Vegetal de cocina 1000 ml*2 und, Cafe Tostado y Molido 250 gr*2 und, Sal lb*2 und, Maiz Pira para crispetas lb*4 und, Galletas De Soda 2 Tacos und* 2 und, Pastillas de Chocolate de mesa tradicional con azúcar lb*2 und, Sopa Instantánea criolla de 72gr* 4 und ENTREGADO EN FRESNO 09-07-2025	1.00	484,099.10	0.00	484,099.10

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Rete.	Vr. Total
6	MERCADO TIPO 3 CONTIENE: Arroz Elenco lb*20 und, Harina Trigo tradicional*12 und, Maiz amarillo entero lb*6 und, Pasta para Sopa tipo conchitas 250 gr*4 und, Spaguetb tradicional 250 gr*8 uns, Maiz Tierno dulce en Lata 185 gr*6 und, Avena Hojuelas lb*4 und, Lentejas lb*6 und, Frijol lb*6 und, Huevos AA*60 und, Leche En Polvo Entera 380 gr*6 und, Lomitos de Atun agua lata 160 gr*7 und, Sardinas en salsa de tomate en lata 155 gr*5 und, Azúcar Blanca lb*5 und, Panela Cuadro *6 und, Aceite Vegetal de cocina 3.000 ml*1 und, Cafe Tostado y Molido 500 gr *2 und, Sal 1000gr* 3 und, Maiz Pira para crispetas lb*6 und, Galletas De Soda 2 Tacos*3 und, Pastillas de Chocolate de mesa tracional con azucar lb*4 und, Sopa Instantánea criolla de 72gr*6 und ENTREGADO EN FRESNO 09-07-2025	1.00	682,947.65	0.00	682,947.65
7	MERCADO TIPO 1 CONTIENE: Arroz Blanco 500g*4 und, Harina de Trigo tradicional 500g*4 und, Maiz Amarillo entero 500g *2 und, Pasta para Sopa tipo conchitas 250g*2 und, Spaguetti tradicional 250g*2 und, Maiz Tierno dulce en Lata 185g*2 und, Avena Hojuelas 500g*1 und, Lentejas 500g*2 und, Frijol 500g*2 und, Huevos AA *15 und, Leche En Polvo Entera 380g*2 und, Lomitos de Atún agua lata 160g*4 und, Sardinas en salsa de tomate en lata 155g *4 und, Azúcar Blanca500g*1 und, Panela Cuadro *2 und, Aceite Vegetal de cocina 1000 ml*1 und, Café Tostado y Molido 250g*1 und, Sal 500g*1 und, Maiz Pira para crispetas 500g*4 und, Galletas De Soda 2 Tacos * und, Pastillas de Chocolate de mesa tradicional con azúcar 500 gr *1 und. ENTREGADOS 3 EN FRESNO 29-07-2025	3.00	261,758.05	0.00	785,274.15
8	MERCADO TIPO 3 CONTIENE: Arroz Elenco lb*20 und, Harina Trigo tradicional*12 und, Maiz amarillo entero lb*6 und, Pasta para Sopa tipo conchitas 250 gr*4 und, Spaguetb tradicional 250 gr*8 uns, Maiz Tierno dulce en Lata 185 gr*6 und, Avena Hojuelas lb*4 und, Lentejas lb*6 und, Frijol lb*6 und, Huevos AA*60 und, Leche En Polvo Entera 380 gr*6 und, Lomitos de Atun agua lata 160 gr*7 und, Sardinas en salsa de tomate en lata 155 gr*5 und, Azúcar Blanca lb*5 und, Panela Cuadro *6 und, Aceite Vegetal de cocina 3.000 ml*1 und, Cafe Tostado y Molido 500 gr *2 und, Sal 1000gr* 3 und, Maiz Pira para crispetas lb*6 und, Galletas De Soda 2 Tacos*3 und, Pastillas de Chocolate de mesa tracional con azucar lb*4 und, Sopa Instantánea criolla de 72gr*6 und ENTREGADO EN VILLARICA 13-08-2025	1.00	682,947.65	0.00	682,947.65
9	MERCADOS TIPO 2 CONTINE: Arroz Blanco lb*8 und, Harina Trigo tradicional lb* 8 und, Maiz amaro entero lb*4 und, Pasta para Sopa tipo conchitas 250 gr*4 und, Spaguelti tradicional 250 gr*4 und, Maiz Tierno dulce en Lata 155 g*4 und, Avena Hojuelas lb*2 und, Lentelas lb*4 und, Frijol lb*4 und, huevos AA*30 und, Leche En Polvo Entera 360 gr*4 und, Lomitos de Atún agua lata 160 gr*6 und, Sardinas en salsa de tomate en lata 155 gr*8 und, Azúcar Blanca lb*2 und, Panela Cuadro und*4 und, Aceite Vegetal de cocina 1000 ml*2 und, Cafe Tostado y Molido 250 gr*2 und, Sal lb*2 und, Maiz Pira para crispetas lb*4 und,Galletas De Soda 2 Tacos und* 2 und, Pastillas de Chocolate de mesa tradicional con azúcar lb*2 und, Sopa Instantánea criolla de 72gr* 4 und ENTREGADOS 2 EN ROVIRA 07-10-2025	2.00	484,099.10	0.00	968,198.20
10	MERCADO TIPO 4 CONTIENE: Arroz Blanco lb*24und, Harina Trigo tradicional lb*12und, Maiz Amarillo Entero lb*6und, Pasta para Sopa tipo conchilas 250 gr*6und,Spaguetti tradicional 250*12und, Maiz Tierno dulce en Lata 185 gr*8und, Avena Hojuelas lb*5und, Lentejas lb*7und, Frijol lb*7und, Huevos AA*90und, Leche En Polvo Entera 380 gr*6und, Lomitos de Atun agua lata 160gr*8und, Sardinas en salsa de tomate en lata 155gr, 6und, Azúcar Blanca lb*6und, Panela Cuadro*7und, Aceite Vegetal de cocina 3. 000 ml*1und,17 Café Tostado y Molido 500gr*3und, Sal 1000gr* 4und, Maiz Pira para crispetas lb*8und, Galletas De Soda 2 Tacos*4und, Pastillas de Chocolate de mesa tradicional con azúcar lb*5und, Sopa Instantánea criolla de 72gr*8und ENTREGADO EN ROVIRA 7-10-2025	1.00	831,487.20	0.00	831,487.20
11	MERCADO TIPO 4 CONTIENE: Arroz Blanco lb*24und, Harina Trigo tradicional lb*12und, Maiz Amarillo Entero lb*6und, Pasta para Sopa tipo conchilas 250 gr*6und,Spaguetti tradicional 250*12und, Maiz Tierno dulce en Lata 185 gr*8und, Avena Hojuelas lb*5und, Lentejas lb*7und, Frijol lb*7und, Huevos AA*90und, Leche En Polvo Entera 380 gr*6und, Lomitos de Atun agua lata 160gr*8und, Sardinas en salsa de tomate en lata 155gr, 6und, Azúcar Blanca lb*6und, Panela Cuadro*7und, Aceite Vegetal de cocina 3. 000 ml*1und,17 Café Tostado y Molido 500gr*3und, Sal 1000gr* 4und, Maiz Pira para crispetas lb*8und, Galletas De Soda 2 Tacos*4und, Pastillas de Chocolate de mesa tradicional con azúcar lb*5und, Sopa Instantánea criolla de 72gr*8und ENTREGADO EN ALVARADO 7-10-2025	1.00	831,487.20	0.00	831,487.20

Total items: 11

Valor en Letras:

Siete millones setecientos noventa y nueve mil trescientos ochenta y tres pesos m/cte con veinte cent.

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Consignación bancaria - Consignación \$ 7,799,383.20

Observaciones:

EN CUMPLIMIENTO CON LO OFERTADO EN EL CONTRATO 2459 DEL 18 JUNIO 2025

Total Bruto	7,799,383.20
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	7,799,383.20

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764072301388 aprobado en 20240605 prefijo FE desde el número 1 al 100 Vigencia: 24 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa 10
CUF: 1e7bc43154ae13333d319cd32abb7050e63f30c625ed65ca8f4e44832cc4bd8058397206b03531febe68f077d4a0d1d5

Ibagué, 17 octubre de 2025

Señores

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

REFERENCIA: Informe de Entregas Cuenta de Cobro parcial No 01 del Contrato de Servicios No 2459 de fecha 18 de junio 2025.

Cordial Saludo,

Deseándoles éxitos en sus labores diarias y en cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el Contrato de Prestación de Servicios No 2459 de fecha 18 de junio 2025 suscrito entre la Gobernación del Tolima y La Fundación CORGESDE el cual tiene por objeto "SUMINISTRO DE KITS PARA AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA, CON EL FIN DE BRINDAR ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO, ATENDIENDO LAS NECESIDADES DE ALIMENTACIÓN", que comprende ejecución desde el 3 de julio de 2025 hasta el 17 de octubre del 2025, se ha entregado un total de 14 Kits de Ayuda Humanitaria de conformidad a las solicitudes de Ayuda Humanitaria Inmediata (AHI).

En la ejecución del citado contrato se beneficiaron 14 hogares, correspondientes a (4) municipios del departamento del Tolima. De conformidad con lo expuesto, la Fundación CORGESDE se permite relacionar la información con relación a las entregas realizadas de conformidad con el contrato de la prestación de servicios por municipio de la siguiente manera:

FECHA SOLICITUD O N° DE SOLICITUD	MUNICIPIO	BENEFICIARIO CABEZA DE HOGAR	FECHA ENTREGA KIT AYUDA HUMANITARIA	TIPO HOGAR	VALOR COSTO PROCESO
26/06/2025	FRESNO	JAHIR LEANDRO OBANDO MUÑOZ	29/07/2025	Tipo 3	\$ 682.947,65
		YISETH JOHANNA PARRA OSPINA			
		VALERIA OBANDO PARRA			
		DANA ISABELLA PARRA PARRA			
26/06/2025	FRESNO	ARNOL CAMILO VARGAS TOVAR	2/08/2025	Tipo 3	\$ 682.947,65
		LISETH ALEXANDRA GIRALDO MONTEALEGRE			
		MARIA LOURDES TOVAR SILVA			
8/06/2025	FRESNO	CARLOS ALBERTO ESPITIA DURAN	31/07/2025	Tipo 2	\$ 484.099,10
		CARLOS ANDRES ESPITIA NUÑEZ			
8/06/2025	FRESNO	RAFAEL ANTONIO CIFUENTES MORALES	6/08/2025	Tipo 3	\$ 682.947,65
		PAULA CAMILA GIRALDO CAÑA			
		ANTHONY SOACHE GIRALDO			
		JHORDAN STEBAN SOACHE GIRALDO			
8/06/2025	FRESNO	MARISOL VALENCIA FLOR	29/07/2025	Tipo 2	\$ 484.099,10
		EDILSO CALEC BECOCHE VALENCIA		Tipo 3	\$ 682.947,65
8/06/2025	FRESNO	HEIDY MARCELA OROZCO QUINTERO			
		AURA ISABELA SALGUERO OROZCO			
		MARYORI VIANNEY SALGUERO OROZCO			
		JUAN FELIPE SALGUERO OROZCO			
		DILAN MAGDIEL RIOS OROZCO			
8/06/2025	FRESNO	ANA DELIA OCAMPO BLANDON		Tipo 1	\$ 261.758,05
8/06/2025	FRESNO	FABIO CARDENAS OROZCO		Tipo 1	\$ 261.758,05
8/06/2025	FRESNO	GILBERTO SANCHEZ CULMA		Tipo 1	\$ 261.758,05

FECHA SOLICITUD O N° DE SOLICITUD	MUNICIPIO	BENEFICIARIO CABEZA DE HOGAR	FECHA ENTREGA KIT AYUDA HUMANITARIA	TIPO HOGAR	VALOR COSTO PROCESO
9/07/2025	VILLARICA	ELSA VILLAREAL MORALES	13/08/2025	Tipo 3	\$ 682.947,65
		ERIKA ALEJANDRA PINILLA VILLARRAGA			
		DAVID SANTIAGO PINILLA VILLARRAGA			
17/09/2025	ROVIRA	RUTH CAICEDO BEDOYA	7/10/2025	Tipo 2	\$ 484.099,10
		ANGY MELISA SUAREZ CAICEDO			
17/09/2025	ROVIRA	GERMAN ALBERTO SANTOS RAMIREZ		Tipo 2	\$ 484.099,10
		LUZ DARY BONILLA CORRALES			
3/10/2025	ROVIRA	SANDRA LILIANA BOCANEGRA OBANDO		Tipo 4	\$ 831.487,20
		BRIANNA SALOME CLAVIJO RUIZ			
		YENER RUIZ BOCANEGRA			
		MAYRON KALEHT SOLANO BOCANEGRA			
		NEYMAR VLADIMIR RUIZ BOCANEGRA			
		VALERY SAMANTA SOLANO BOCANEGRA			
		EDWIN DANIEL CESPEDES BOCANEGRA			
		STEFANY YURANY RUIZ BOCANEGRA			
17/09/2025	ALVARADO	LUIS ALONSO BETANCUR GUZMAN	7/10/2025	Tipo 4	\$ 831.487,20
		JOSEFINA GUZMAN MORA			
		ALONSO BETANCUR TRUJILLO			
		JORGE ENRIQUE BETANCUR GUZMAN			
		JULIAN DAVID BETANCUR QUEVEDO			
		JENNIFER VANESSA PINEDA VARON			
		ISABELLA BETANCUR PINEDA			
TOTALES					\$ 7.799.383,20

Al respecto es de indicar que el Contrato de Servicios No 2459 de 2025 se encuentra en ejecución, los Kits de Ayuda Humanitaria se evidencian en buen estado y aspecto, en cumplimiento a los lineamientos, especificaciones técnicas y parámetros establecidos, cumpliendo con el rotulado y su respectiva fecha de vencimiento, de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional.

Finalmente, la Fundación CORGESDE se permite anexar las solicitudes de apoyo humanitario realizadas por los (4) municipios, actas de entregas firmadas por los beneficiarios y registro de soporte fotográfico de las entregas.

OFI-INT-VIC No. 073

Sr.
RICARDO ANDRÉS SUÁREZ GUZMÁN
Secretario del interior - Gobernación del Tolima
Ibagué – Tolima

Sra.
LINA ALEJANDRA SANDOVAL HERNANDEZ
Directora de derechos humanos, justicia, paz y libertad religiosa.
Gobernación del Tolima
Ibagué – Tolima

ASUNTO: Solicitud de apoyo subsidiario para 02 hogares.

Por medio de la presente remito solicitud de apoyo subsidiario para la entrega de la Ayuda o Atención Humanitaria Inmediata para 02 hogares que se relacionan a continuación:

Hogar No. 001
Fecha de ocurrencia del hecho: **Abril 20 de 2025**
Fecha de declaración: **Mayo 14 de 2025**
Hecho victimizante: **Desplazamiento Forzado**
No FUD: **CB000547977**
Teléfono de contacto: **3044137121**

Nombre completo	Tipo de identificación	Número de documento	Parentesco
JAHIR LEANDRO OBANDO MUÑOZ	Cédula	1005932615	Jefe de Hogar
YISETH JOHANNA PARRA OSPINA	Cédula	1007165632	Esposa
VALERIA OBANDO PARRA	Registro Civil	1060657498	Hijo
DANA ISABELLA PARRA PARRA	Registro Civil	1104712913	Hijastro

Hogar No. 002
Fecha de ocurrencia del hecho: **Mayo 20 de 2025**
Fecha de declaración: **Mayo 27 de 2025**
Hecho victimizante: **Desplazamiento Forzado**



Alcaldía de
FRESNO
2024 - 2027

Enlace de
Víctimas

No FUD: **CJ000547978**

Teléfono de contacto: **3007454165**

Nombre completo	Tipo de identificación	Número de documento	Parentesco
ARNOL CAMILO VARGAS TOVAR	Cédula	1007258492	Jefe de Hogar
LISETH ALEXANDRA GIRALDO MONTEALEGRE	Cédula	1109301419	Esposa
MARIA LOURDES TOVAR SILVA	Cédula	55169494	Madre

Esperamos contar con una oportuna y positiva respuesta.

Cordialmente,


SERGIO ALIRIO GALEANO DE LOS RÍOS
Secretario Desarrollo Social


Proyecto: **LISETH MONTEALEGRE**
Contratista Enlace Municipal de Víctima
oficinaatencionvictimasfresno@gmail.com
3155313734

Carrera 7 No. 3-28 Parque Principal. Fresno - Tolima
Contacto: (+57) 311 724 7141
contactenos@fresno-tolima.gov.co



FUNDACIÓN CORGESDE
NIT 900.976.334-8

Beneficiario: Jahir Leandro Obando Muñoz

ITEM	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Arroz Banco	500 gr	20
2	Harina de Trigo	500 gr	12
3	Maiz Amarillo	500 gr	6
4	Pasta "conchitas"	250 gr	4
5	Spaguetti	250 gr	8
6	Maiz tierno	185 gr	6
7	Avena Hojuelas	500 gr	4
8	Lentejas	500 gr	6
9	Frijol	500 gr	6
10	Huevos AA	Unidad	60
11	Leche en polvo	380 gr	6
12	Atun agua	160 gr	7
13	Sardina	155 gr	5
14	Azucar	500 gr	5
15	Panela	Unidad	6
16	Aceite Vegetal	1000 ml	1
17	Café	250 gr	2
18	Sal	500 gr	3
19	Maiz Pira	500 gr	6
20	Galletas de Soda 2 tacos	Unidad	3
21	Chocolate	500 gr	4
22	Sopa instantanea	72 gr	6

Recibi Conforme,


Firma

Nombre: Jahir Leandro Obando Muñoz

Número de documento: 1.005.932.615

Teléfono: 3044137121

Dirección: Barrio Juan B Cortez.



JAHIR LEANDRO OBANDO MUÑOZ





FUNDACIÓN CORGESDE
NIT 900.976.334-8

Agosto 02 de 2025

Beneficiario:

Arnol Camilo Vargas Tovar

ITEM	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Arroz Banco	500 gr	20
2	Harina de Trigo	500 gr	12
3	Maiz Amarillo	500 gr	6
4	Pasta "conchitas"	250 gr	4
5	Spaguetti	250 gr	8
6	Maiz tierno	185 gr	6
7	Avena Hojuelas	500 gr	4
8	Lentejas	500 gr	6
9	Frijol	500 gr	6
10	Huevos AA	Unidad	60
11	Leche en polvo	380 gr	6
12	Atun agua	160 gr	7
13	Sardina	155 gr	5
14	Azucar	500 gr	5
15	Panela	Unidad	6
16	Aceite Vegetal	1000 ml	1
17	Café	250 gr	2
18	Sal	500 gr	3
19	Maiz Pira	500 gr	6
20	Galletas de Soda 2 tacos	Unidad	3
21	Chocolate	500 gr	4
22	Sopa instantanea	72 gr	6

Recibi Conforme,

Maria Lourdes

Firma

Nombre: Maria Lourdes Tovar Silva

Número de documento: 55189494

Teléfono: 3007454165

Dirección: Barrio Nuevo Horizonte



ARNOL CAMILO VARGAS TOVAR



OFI-INT-VIC No. 077

Sr.

RICARDO ANDRÉS SUÁREZ GUZMÁN

Secretario del interior - Gobernación del Tolima

Ibagué – Tolima

Sra.

LINA ALEJANDRA SANDOVAL HERNANDEZ

Directora de derechos humanos, justicia, paz y libertad religiosa.

Gobernación del Tolima

Ibagué – Tolima

ASUNTO: Solicitud de apoyo subsidiario para 07 hogares.

Por medio de la presente remito solicitud de apoyo subsidiario para la entrega de la Ayuda o Atención Humanitaria Inmediata para 09 hogares que se relacionan a continuación:

Hogar No. 001

Fecha de ocurrencia del hecho: **Febrero 28 de 2025**

Fecha de declaración: **Marzo 01 de 2025**

Hecho víctimizante: **Desplazamiento Forzado**

No FUD: **CD000534745**

Teléfono de contacto: **3102567270**

Nombre completo	Tipo de identificación	Número de documento	Parentesco
CARLOS ALBERTO ESPITIA DURAN	Cédula	93.291.002	Jefe de Hogar
CARLOS ANDRES ESPITIA NUÑEZ	Cédula	1.104.701.036	Hijo

Hogar No. 002

Fecha de ocurrencia del hecho: **Febrero 20 de 2025**

Fecha de declaración: **Marzo 05 de 2025**

Hecho víctimizante: **Desplazamiento Forzado**

No FUD: **CC000534746**

Teléfono de contacto: **3217382036**

Nombre completo	Tipo de identificación	Número de documento	Parentesco
-----------------	------------------------	---------------------	------------



Alcaldía de
FRESNO
2024 - 2027

Enlace de
Víctimas

RAFAEL ANTONIO CIFUENTES MORALES	Cédula	1.036.838.351	Jefe de Hogar
PAULA CAMILA GIRALDO CAÑA	Cédula	1.002.581.611	Conyugue
ANTHONY SOACHE GIRALDO	Registro Civil	1.054.575.710	Hijastro
JHORDAN STEBAN SOACHE GIRALDO	Registro Civil	1.070.630.902	Hijastro

Hogar No. 003

Fecha de ocurrencia del hecho: **Febrero 14 de 2025**

Fecha de declaración: **Marzo 26 de 2025**

Hecho víctimizante: **Desplazamiento Forzado**

No FUD: **CI000534749**

Teléfono de contacto: **3113298424**

Nombre completo	Tipo de identificación	Número de documento	Parentesco
MARISOL VALENCIA FLOR	Cédula	1.060.801.137	Jefe de Hogar
EDILSO CALEC BECOCHE VALENCIA	Tarjeta de Identidad	1.059.248.746	Hijo

Hogar No. 004

Fecha de ocurrencia del hecho: **Febrero 05 de 2025**

Fecha de declaración: **Marzo 26 de 2025**

Hecho víctimizante: **Desplazamiento Forzado**

No FUD: **CG000534751**

Teléfono de contacto: **3137196832**

Nombre completo	Tipo de identificación	Número de documento	Parentesco
HEIDY MARCELA OROZCO QUINTERO	Cédula	1.106.948.281	Jefe de Hogar
AURA ISABELA SALGUERO OROZCO	Tarjeta de Identidad	1.106.949.981	Hija
MARYORI VIANNEY SALGUERO OROZCO	Tarjeta de Identidad	1.029.965.531	Hija
JUAN FELIPE SALGUERO OROZCO	Tarjeta de Identidad	1.077.976.457	Hijo
DILAN MAGDIEL RIOS OROZCO	Registro Civil	1.109.302.732	Hijo

Hogar No. 005

Fecha de ocurrencia del hecho: **Marzo 12 de 2024**

Fecha de declaración: **Abril 01 de 2025**

Hecho víctimizante: **Desplazamiento Forzado**

No FUD: **CJ000534748**

Carrera 7 No. 3-28 Parque Principal. Fresno - Tolima
Contacto: (+57) 311 724 7141
contactenos@fresno-tolima.gov.co



Alcaldía de
FRESNO
2024 - 2027

Enlace de
Víctimas

Teléfono de contacto: **3017287386**

Nombre completo	Tipo de identificación	Número de documento	Parentesco
ANA DELIA OCAMPO BLANDON	Cédula	1.017.165.394	Jefe de Hogar

Hogar No. 006

Fecha de ocurrencia del hecho: **Febrero 28 de 2025**

Fecha de declaración: **Abril 01 de 2025**

Hecho víctimizante: **Desplazamiento Forzado**

No FUD: **CH000534750**

Teléfono de contacto: **3012305754**

Nombre completo	Tipo de identificación	Número de documento	Parentesco
FABIO CARDENAS OROZCO	Cédula	5.861.601	Jefe de Hogar

Hogar No. 007

Fecha de ocurrencia del hecho: **Febrero 28 de 2025**

Fecha de declaración: **Abril 01 de 2025**

Hecho víctimizante: **Desplazamiento Forzado**

No FUD: **CF000534752**

Teléfono de contacto: **3163716173**

Nombre completo	Tipo de identificación	Número de documento	Parentesco
GILBERTO SANCHEZ CULMA	Cédula	5.884.454	Jefe de Hogar

Agradezco su gestión.

Cordialmente,

SERGIO ALIRIO GALEANO DE LOS RÍOS

Secretario Desarrollo Social



Proyecto: **LISETH MONTEALEGRE**
Contratista Enlace Municipal de Víctima
oficinaatencionvictimasfresno@gmail.com
3155313734

Carrera 7 No. 3-28 Parque Principal. Fresno - Tolima
Contacto: (+57) 311 724 7141
contactenos@fresno-tolima.gov.co



FUNDACIÓN CORGESDE
NIT 900.976.334-8

Julo 31 de 2025

Beneficiario:

Carlos Alberto Espitia Duran.

ITEM	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Arroz Banco	500 gr	8
2	Harina de Trigo	500 gr	8
3	Maiz Amarillo	500 gr	4
4	Pasta "conchitas"	250 gr	4
5	Spaguetti	250 gr	4
6	Maiz tierno	185 gr	4
7	Avena Hojuelas	500 gr	2
8	Lentejas	500 gr	4
9	Frijol	500 gr	4
10	Huevos AA	Unidad	30
11	Leche en polvo	380 gr	4
12	Atun agua	160 gr	6
13	Sardina	155 gr	8
14	Azucar	500 gr	2
15	Panela	Unidad	4
16	Aceite Vegetal	1000 ml	2
17	Café	250 gr	2
18	Sal	500 gr	2
19	Maiz Pira	500 gr	4
20	Galletas de Soda 2 tacos	Unidad	2
21	Chocolate	500 gr	2
22	Sopa instantanea	72 gr	4

Recibi Conforme,

Carlos Esp

Firma

Nombre: Carlos Alberto Espitia Duran

Número de documento: 93.291.002

Teléfono: 3102567270

Dirección: Vereda La Ceiba.







FUNDACIÓN CORGESDE
NIT 900.976.334-8

Beneficiario: Rafael Antonio Cifuentes Morales

ITEM	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Arroz Banco	500 gr	20
2	Harina de Trigo	500 gr	12
3	Maiz Amarillo	500 gr	6
4	Pasta "conchitas"	250 gr	4
5	Spaguetti	250 gr	8
6	Maiz tierno	185 gr	6
7	Avena Hojuelas	500 gr	4
8	Lentejas	500 gr	6
9	Frijol	500 gr	6
10	Huevos AA	Unidad	60
11	Leche en polvo	380 gr	6
12	Atun agua	160 gr	7
13	Sardina	155 gr	5
14	Azucar	500 gr	5
15	Panela	Unidad	6
16	Aceite Vegetal	1000 ml	1
17	Café	250 gr	2
18	Sal	500 gr	3
19	Maiz Pira	500 gr	6
20	Galletas de Soda 2 tacos	Unidad	3
21	Chocolate	500 gr	4
22	Sopa instantanea	72 gr	6

Recibi Conforme,

Rafael Cifuentes M

Firma

Nombre: Rafael Antonio Cifuentes Morales

Número de documento: 1036838351

Teléfono: 3217382036

Dirección: Vereda Atodol Aguila



RAFAEL ANTONIO CIFUENTES MORALES





FUNDACIÓN CORGESDE
NIT 900.976.334-8

Julio 29 de 2025

Beneficiario: Marisol Valencia Flor

ITEM	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Arroz Banco	500 gr	8
2	Harina de Trigo	500 gr	8
3	Maiz Amarillo	500 gr	4
4	Pasta "conchitas"	250 gr	4
5	Spaguetti	250 gr	4
6	Maiz tierno	185 gr	4
7	Avena Hojuelas	500 gr	2
8	Lentejas	500 gr	4
9	Frijol	500 gr	4
10	Huevos AA	Unidad	30
11	Leche en polvo	380 gr	4
12	Atun agua	160 gr	6
13	Sardina	155 gr	8
14	Azucar	500 gr	2
15	Panela	Unidad	4
16	Aceite Vegetal	1000 ml	2
17	Café	250 gr	2
18	Sal	500 gr	2
19	Maiz Pira	500 gr	4
20	Galletas de Soda 2 tacos	Unidad	2
21	Chocolate	500 gr	2
22	Sopa instantanea	72 gr	4

Recibi Conforme,

marisol valencia flor

Firma

Nombre: Marisol Valencia Flor

Número de documento: 1.060.801.137

Teléfono: 3113298424

Dirección: Barrio la Playita



MARISOL VALENCIA FLOR





FUNDACIÓN CORGESDE
NIT 900.976.334-8

Julio 29 de 2025

Beneficiario: Heidy Marcela Orozco Quintero

ITEM	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Arroz Banco	500 gr	20
2	Harina de Trigo	500 gr	12
3	Maiz Amarillo	500 gr	6
4	Pasta "conchitas"	250 gr	4
5	Spaguetti	250 gr	8
6	Maiz tierno	185 gr	6
7	Avena Hojuelas	500 gr	4
8	Lentejas	500 gr	6
9	Frijol	500 gr	6
10	Huevos AA	Unidad	60
11	Leche en polvo	380 gr	6
12	Atun agua	160 gr	7
13	Sardina	155 gr	5
14	Azucar	500 gr	5
15	Panela	Unidad	6
16	Aceite Vegetal	1000 ml	1
17	Café	250 gr	2
18	Sal	500 gr	3
19	Maiz Pira	500 gr	6
20	Galletas de Soda 2 tacos	Unidad	3
21	Chocolate	500 gr	4
22	Sopa instantanea	72 gr	6

Recibi Conforme,

Heidy Marcela
Firma

Nombre: Heidy Marcela Orozco Quintero
Número de documento: 1.106.948.281
Teléfono: 3137196832
Dirección: Vereda Mireja



HEIDY MARCELA OROZCO QUINTERO





FUNDACIÓN CORGESDE
NIT 900.976.334-8

Julio 29 de 2025

Beneficiario: Ana Delia Ocampo Blandon

ITEM	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Arroz Banco	500 gr	4
2	Harina de Trigo	500 gr	4
3	Maiz Amarillo	500 gr	2
4	Pasta "conchitas"	250 gr	2
5	Spaguetti	250 gr	2
6	Maiz tierno	185 gr	2
7	Avena Hojuelas	500 gr	1
8	Lentejas	500 gr	2
9	Frijol	500 gr	2
10	Huevos AA	Unidad	15
11	Leche en polvo	380 gr	2
12	Atun agua	160 gr	4
13	Sardina	155 gr	4
14	Azucar	500 gr	1
15	Panela	Unidad	2
16	Aceite Vegetal	1000 ml	1
17	Café	250 gr	1
18	Sal	500 gr	1
19	Maiz Pira	500 gr	4
20	Galletas de Soda 2 tacos	Unidad	1
21	Chocolate	500 gr	1
22	Sopa instantanea	72 gr	3

Recibi Conforme,

Diana Maria Carden -
Firma

Nombre: Ana Delia Ocampo Blandon
Número de documento: 1.017.165.394
Teléfono: 3017287386
Dirección: Vereda Torre Dace.



ANA DELIA OCAMPO BLANDON





FUNDACIÓN CORGESDE
NIT 900.976.334-8

Julio 29 de 2025

Beneficiario: Fabio Cardenas Orozco

ITEM	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Arroz Banco	500 gr	4
2	Harina de Trigo	500 gr	4
3	Maiz Amarillo	500 gr	2
4	Pasta "conchitas"	250 gr	2
5	Spaguetti	250 gr	2
6	Maiz tierno	185 gr	2
7	Avena Hojuelas	500 gr	1
8	Lentejas	500 gr	2
9	Frijol	500 gr	2
10	Huevos AA	Unidad	15
11	Leche en polvo	380 gr	2
12	Atun agua	160 gr	4
13	Sardina	155 gr	4
14	Azucar	500 gr	1
15	Panela	Unidad	2
16	Aceite Vegetal	1000 ml	1
17	Café	250 gr	1
18	Sal	500 gr	1
19	Maiz Pira	500 gr	4
20	Galletas de Soda 2 tacos	Unidad	1
21	Chocolate	500 gr	1
22	Sopa instantanea	72 gr	3

Recibi Conforme 

Firma
Nombre: Fabio Cardenas Orozco
Número de documento: 5861601
Teléfono: 3012305754
Dirección: Vereda Torre 12

FABIO CARDENAS OROZCO





FUNDACIÓN CORGESDE
NIT 900.976.334-8

Julio 29 de 2025

Beneficiario: Gilberto Sanchez Culma

ITEM	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Arroz Banco	500 gr	4
2	Harina de Trigo	500 gr	4
3	Maiz Amarillo	500 gr	2
4	Pasta "conchitas"	250 gr	2
5	Spaguetti	250 gr	2
6	Maiz tierno	185 gr	2
7	Avena Hojuelas	500 gr	1
8	Lentejas	500 gr	2
9	Frijol	500 gr	2
10	Huevos AA	Unidad	15
11	Leche en polvo	380 gr	2
12	Atun agua	160 gr	4
13	Sardina	155 gr	4
14	Azucar	500 gr	1
15	Panela	Unidad	2
16	Aceite Vegetal	1000 ml	1
17	Café	250 gr	1
18	Sal	500 gr	1
19	Maiz Pira	500 gr	4
20	Galletas de Soda 2 tacos	Unidad	1
21	Chocolate	500 gr	1
22	Sopa instantanea	72 gr	3

Recibi Conforme,

Gilberto Sanchez

Firma

Nombre: Gilberto Sanchez Culma

Número de documento: 5.884.454

Teléfono: 3163716173

Dirección: Vereda Torre Daga.

GILBERTO SANCHEZ CULMA





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO TOLIMA
MUNICIPIO DE VILLARRICA
NIT 800.100.147-5



Villarrica, Tolima, 9 de julio de 2025

Oficio S.G.G.-210- **1183**

Doctor,

RICARDO SUAREZ

Secretario del Interior

LINA ALEJANDRA SANDOVAL HERNÁNDEZ

Directora de derechos humanos, justicia, paz y libertad religiosa
Gobernación del Tolima

REFERENCIA: Solicitud de apoyo subsidiario de la Gobernación del Tolima para la entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata (AHÍ) – establecida en el Plan de Contingencia Departamental 2025-

Respetados Doctores,

Reciban un cordial saludo de parte de la Administración Municipal de **Villarrica – Tolima** en dirección del Alcalde **JAVIER ORLANDO MONTILLA ORTIZ**, quien le extiende respetuosamente su agradecimiento por su participación en los procesos de reparación integral a las víctimas del conflicto armado, así mismo, el Dr. Julián Samir Villalobos Barrios Secretario General y de Gobierno y la oficina de Víctimas del conflicto armado. Mediante este documento solicitamos respetuosamente apoyo subsidiario de la Gobernación del Tolima para la entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata (AHÍ) por el hecho victimizante de desplazamiento forzado de un (1) hogar representado de la siguiente forma:

Hogar 1

Fecha de ocurrencia del hecho: 28/03/2025 ID SINIESTRO: 3980067

Fecha de declaración: 19/05/2025

Hecho victimizante: Desplazamiento Forzado

No FUD: BH000908979

Nombre del declarante: ERIKA ALEJANDRA PINILLA VILLARRAGA

Teléfono de contacto: 3133604311

Dirección: Centro Villarrica Tolima

Miembros del hogar de la declaración: son 4 personas,

Nombre completo	Tipo de documento	Numero de documento
ERIKA ALEJANDRA PINILLA VILLARRAGA	CC	1005703032
ELSA VILLARRAGA MORALES	CC	28995114
DAVID SANTIAGO PINILLA VILLARRAGA	CC	1104774703

Para cualquier duda o si requiere mayor información, se puede comunicar con la funcionaria Esteylen Helena Castro Sánchez -enlace de víctimas de Villarrica Tolima-, al correo electrónico victimas@villarrica-tolima.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO TOLIMA
MUNICIPIO DE VILLARRICA
NIT 800.100.147-5



Agradecemos de forma respetuosa su participación en los procesos de paz y reconciliación.

Anexos;

1. Fotocopias de documentos de identidad del núcleo.

Atentamente,


JULIAN SAMIR VILLALOBOS BARRIOS
Secretario General y de Gobierno

Proyecto y Revisó Daniel Patiño Vera -Jurídico SGG-





REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.005.703.032**

PINILLA VILLARRAGA

APELLIDOS

ERIKA ALEJANDRA

NOMBRES



Erika Alejandra
FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-ENE-2002**

VILLARRICA
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

SEXO

17-ENE-2020 FUSAGASUGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Alexander Vega Rocha

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



P-1509400-01129156-F-1005703032-20200127

0069843061A 1

53145969

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **28.995.114**

VILLARRAGA MORALES
APELLIDOS

ELSA
NOMBRES






INDICE DERECHO

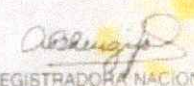
FECHA DE NACIMIENTO **30-MAR-1973**

VILLARRICA
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

06-MAY-1993 VILLARRICA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



REGISTRADORA NACIONAL
ALMASEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-2912700-63148051-F-0028995114-20060606 0346206157N 02 149291332

para el 20
Junio.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

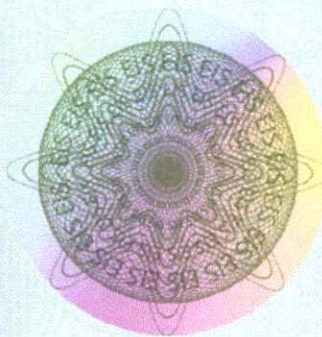
CONTRASEÑA



REGISTRADURÍA REGISTRADURÍA REGISTRADURÍA
ESTADO CIVIL NACIONAL DEL ESTADO CIVIL NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
REGISTRADURÍA REGISTRADURÍA REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL NACIONAL DEL ESTADO CIVIL NACIONAL DEL
ESTADO CIVIL NACIONAL DEL ESTADO CIVIL NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

PRIMERA VEZ CC

1.104.774.703



APELLIDOS / NOMBRES

**PINILLA VILLARRAGA
DAVID SANTIAGO**

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

02-ABR-2007

VILLARRICA - TOLIMA

FECHA DE EXPEDICIÓN

09-ABR-2025

SEXO

MASCULINO

LUGAR DE PREPARACIÓN

FUSAGASUGA - FUSAGASUGA

OFICINA DE ENTREGA

FUSAGASUGA - FUSAGASUGA

- Escanee el código para verificar su autenticidad.
- El titular tendrá un plazo máximo de un (1) año para reclamar el documento a partir de la fecha de producción.





FUNDACIÓN CORGESDE

NIT 900.976.334-8

Beneficiario: _____

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Arroz Blanco	lb	20
2	Harina Trigo tradicional	lb	12
3	Maíz amarillo entero	lb	6
4	Pasta para Sopa tipo conchitas	250 gr	4
5	Spagueti tradicional	250 gr	8
6	Maíz Tierno dulce en Lata	185 gr	6
7	Avena Hojuelas	lb	4
8	Lentejas	lb	6
9	Frijol	lb	6
10	Huevos AA	und	60
11	Leche En Polvo Entera	380 gr	6
12	Lomitos de Atún agua lata	160 gr	7
13	Sardinas en salsa de tomate en lata	155 gr	5
14	Azúcar Blanca	lb	5
15	Panela Cuadro	und	6
16	Aceite Vegetal de cocina	3.000 ml	1
17	Café Tostado y Molido	500 gr	2
18	Sal	1000gr	3
19	Maiz Pira para crispetas	lb	6
20	Galletas De Soda 2 Tacos	und	3
21	Pastillas de Chocolate de mesa tradicional con azúcar	lb	4
22	Sopa Instantánea criolla de 72gr	und	6

Recibo conforme:

Firma: 
Nombre: Elsa Villarraga Morales
Cedula de ciudadanía: 28.995.114
Teléfono: 3133604311
Dirección: Centro Villarrica Tolima



Rovira Tolima, 30 de agosto de 2025,

Doctor,
RICARDO SUAREZ
Secretario del Interior

LINA ALEJANDRA SANDOVAL HERNÁNDEZ
Directora de derechos humanos, justicia, paz y libertad religiosa
Gobernación del Tolima

REFERENCIA: Solicitud de apoyo subsidiario de la Gobernación del Tolima para la entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata (AHÍ) – establecida en el Plan de Contingencia Departamental 2025-

Respetados Doctores,

Reciban un cordial saludo de parte de la Administración Municipal de Rovira – Tolima en dirección del Alcalde **VÍCTOR ALFONSO GUALTERO GÓMEZ**, quien le extiende respetuosamente su agradecimiento por su participación en los procesos de reparación integral a las víctimas del conflicto armado, así mismo, el Dr. Carlos Andrés Padilla Pinzón Secretario General y de Gobierno y la oficina de Víctimas del conflicto armado. Mediante este documento informamos que hemos recibido la solicitud de activar la ruta de asistencia humanitaria por el hecho victimizante de desplazamiento forzado en el marco de la inmediatez, el municipio de Rovira ya cancelo el primer mes de Ayuda Humanitaria Inmediata, pero, solicitamos respetuosamente apoyo subsidiario de la Gobernación del Tolima para la entrega en especie de la Ayuda Humanitaria Inmediata (AHÍ) por el hecho victimizante de desplazamiento forzado a dos (2) hogares representado de la siguiente forma:

Hogar 1

Fecha de ocurrencia del hecho: 19 de agosto de 2025

Fecha de declaración: 28 de agosto de 2025

Hecho victimizante: Desplazamiento Forzado

No FUD: BF000950084

Nombre del declarante: RUTH CAICEDO BEDOYA

No. De Cedula: 1105870602

Teléfono de contacto: 3144307689

Dirección: Barrio Centenario Rovira Tolima

Miembros del hogar de la declaración: son 2 personas,



Nombre completo	Tipo documento de	Numero documento de
RUTH CAICEDO BEDOYA	CC	1105870602
ANGY MELISA SUAREZ CAICEDO	TI	1110532787

Hogar 2**Fecha de ocurrencia del hecho:** 10 de julio de 2025**Fecha de declaración:** 8 de agosto de 2025**Hecho victimizante:** Desplazamiento Forzado**No FUD:** BD000940933**Nombre del declarante:** Germán Alberto Santos Ramírez**No. De Cedula:** 97600559**Teléfono de contacto:** 3128638320**Dirección:** Vereda Martínez Rovira Tolima**Miembros del hogar de la declaración:** son 2 personas,

Nombre completo	Tipo documento de	Numero documento de
GERMÁN ALBERTO SANTOS RAMÍREZ	CC	97600559
LUZ DARY BONILLA CORRALES	CC	41214992

Para cualquier duda o si requiere mayor información, se puede comunicar con el contratista Daniel Patiño Vera -enlace de víctimas de Rovira Tolima-, al correo electrónico victimas@rovira-tolima.gov.co número de contacto 3124844978.

Agradecemos de forma respetuosa su participación en los procesos de paz y reconciliación.

Anexos;

1. Fotocopias de documentos de identidad de los núcleos.
2. Oficio personería municipal.

Atentamente,



DANIEL PATIÑO VERA
Enlace de Víctimas
Rovira Tolima



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.105.870.602**

CAICEDO BEDOYA

APELLIDOS
RUTH

NOMBRES
Ruth Caicedo

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **23-ABR-1988**

SAN ANTONIO
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

04-OCT-2006 RONCESVALLES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

ÍNDICE DERECHO



A-1500150-01325816-F-1105870602-20221028 0087843280A 1 8506124784

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NUMERO 1.110.532.787
SUAREZ CAICEDO

APELLIDOS
ANGY MELISA

NOMBRES

Angy

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 24-FEB-2011

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

24-FEB-2029

FECHA DE VENCIMIENTO

03-MAY-2018 SAN ANTONIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

A-

G S RH

F

SEXO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GARCIA GONZALEZ

INDICE DERECHO



P 2910600-01011756 F 1110532787-20180601

0061398325A 1

4954/2009



PERSONERÍA
DE ROVIRA

Nit. 809.003.405-8

Rovira Tolima, 28 de agosto de 2025

Oficio Nro. 360

Doctor:

VICTOR ALFONSO GUALTERO GOMEZ

Alcalde Municipal

Ciudad

Doctor:

BRAYAN DANIEL PATIÑO VERA

ENLACE MUNICIPAL DE VICTIMAS

Ciudad

Referencia: activar ruta de atención y asistencia desplazamiento forzado u otros hechos victimizantes.

El(la) ciudadano(a) **RUTH CAICEDO BEDOYA** identificado(a) con cedula de ciudadanía número 1.105.870.602 de Roncesvalles Tolima, se presentó ante esta autoridad, y adelanto diligencia de declaración en el Formato Único de Declaración en la fecha 28 de agosto del año 2025, manifestó que había salido desplazada de la vereda San Jorge del Municipio de San Antonio, Departamento de Tolima el día 19 de agosto del año 2025 junto con su núcleo familiar conformado por un (1) integrante.

Detalle hogar:

Datos de ubicación: Barrio Centenario

Dirección: Barrio Centenario

Correo electrónico: melisacaicedo2304@gmail.com

Datos de victimización:

PERSONERÍA DE ROVIRA

J-8C
30.08.2025
9:42 AM

C-2419

ALCALDIA MUNICIPAL ROVIRA - TOLIMA	
28 AGO 2025	
RECIBIDO:	<i>JRW</i>
HORA:	<i>02:10 PM</i>



PERSONERÍA DE ROVIRA

Nit. 809.003.405-8

INDICATIVO	INFORMACIÓN REQUERIDA
FUD	BF000950084
Fecha de ocurrencia	19 de agosto de 2025
Fecha solicitud declaración	28 de agosto de 2025
Fecha declaración	28 de agosto de 2025
Novedad (urgencia de atención por enfermedad, discapacidad, NNA)	
Departamento de la ocurrencia	Tolima
Municipio de la ocurrencia	San Antonio
Dirección de la ocurrencia	Vereda San Jorge
Departamento de la llegada	Tolima
Municipio de llegada	Rovira
Hecho victimizante	Desplazamiento Forzado- Amenaza

Miembros del hogar:

No	Nombre completo	Tipo de documento	Numero de documento	Fecha de nacimiento DD/MM/AA	Parentesco	Celular	Datos étnicos	Datos de salud discapacidad
1	Ruth Caicedo Bedoya	CC	1.105.870.602	23/04/1988	Jefe de Hogar	3144307689		
2	Angy Melisa Suarez Caicedo	CC	1.110.532.787	24/02/2011	Hija	3144307689		

Por lo que se solicitan la ayuda humanitaria Inmediata correspondiente al componente de alimentación y alojamiento contemplada en la ley 1448 de 2011 y demás decretos reglamentarios.



PERSONERÍA

DE ROVIRA

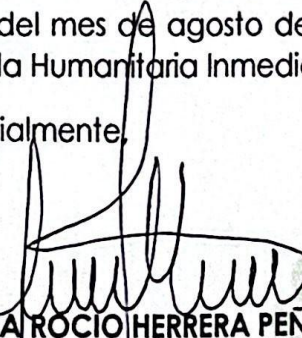
Nit. 809.003.405-8

PERSONERÍA DE ROVIRA

Nota: Este documento no certifica que la familia antes mencionada se encuentra en el Registro Único de Víctimas, únicamente que Declararon ante esta Personería Municipal, y que su solicitud se remite para la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV).

La presente constancia se expide a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2025 con el fin de solicitar al Municipio Rovira Tolima Ayuda Humanitaria Inmediata.

Cordialmente,


ISLENA ROCIO HERRERA PEÑA
Personera Municipal



PERSONERÍA
DE ROVIRA



FUNDACIÓN CORGESDE
NIT 900.976.334-8

Beneficiario: Ruth Caicedo Bacloca.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Arroz Blanco	lb	8
2	Harina Trigo tradicional	lb	8
3	Maíz amarillo entero	lb	4
4	Pasta para Sopa tipo conchitas	250 gr	4
5	Spagueti tradicional	250 gr	4
6	Maíz Tierno dulce en Lata	185 gr	4
7	Avena Hojuelas	lb	2
8	Lentejas	lb	4
9	Frijol	lb	4
10	Huevos AA	und	30
11	Leche En Polvo Entera	380 gr	4
12	Lomitos de Atún agua lata	160 gr	6
13	Sardinas en salsa de tomate en lata	155 gr	8
14	Azúcar Blanca	lb	2
15	Panela Cuadro	und	4
16	Aceite Vegetal de cocina	1000 ml	2
17	Café Tostado y Molido	250 gr	2
18	Sal	lb	2
19	Maiz Pira para crispetas	lb	4
20	Galletas De Soda 2 Tacos	und	2
21	Pastillas de Chocolate de mesa tradicional con azúcar	lb	2
22	Sopa Instantánea criolla de 72gr	und	4

Recibo conforme:

Firma: Ruth Caicedo
Nombre: Ruth Caicedo
Cedula de ciudadanía: 1105870602.
Teléfono: 314 430 7689.
Dirección: Bosque Marco Fidel.



Alcaldía Municipal de Rovira
Carlos A. Padilla
SECRETARÍA GENERAL
Y DE GOBIERNO

*Carlos Padilla
Sec. Gobierno*

RUTH CAICEDO BEDOYA



Rovira, 08 de agosto de 2025

Doctor
VICTOR ALFONSO GUATERO GOMEZ
ALCALDE MUNICIPAL
Rovira, Tolima

Doctor
BRAYAN DANIEL PATIÑO
ENLACE MUNICIPAL DE VICTIMAS
Rovira, Tolima

ASUNTO: ACTIVACIÓN DE RUTA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA POR EL HECHO VICTIMIZANTE DE DESPLAZAMIENTO FORZADO

En términos comedidos, por medio del presente documento les informo que el ciudadano **GERMAN ALBERTO SANTOS RAMIREZ** identificado con cedula de ciudadanía número 97.600.559 de San José del Guaviare, se presentó ante esta autoridad, y adelanto diligencia de declaración en el Formato Único de Declaración en la fecha 08 de agosto de 2025, manifestó que había salido desplazado de la Vereda Resbalón del Municipio de San José del Guaviare el día 10 de julio de 2025, junto con su núcleo familiar conformado por dos (2) integrantes.

Detalle hogar:

Datos de ubicación:
Dirección: Vereda Martinez de Rovira - Tolima
Datos de victimización:

INDICATIVO	INFORMACIÓN REQUERIDA
FUD	BD000940933
Fecha de ocurrencia	10 de julio de 2025
Fecha solicitud declaración	08 de agosto de 2025
Fecha declaración	08 de agosto de 2025

Novedad (urgencia de atención por enfermedad, discapacidad, NNA)	Sin novedad
Departamento de la ocurrencia	Guaviare
Municipio de la ocurrencia	San José del Guaviare
Dirección de la ocurrencia	Vereda Resbalón
Departamento de la llegada	Tolima
Municipio de llegada	Rovira
Hecho victimizante	Desplazamiento forzado

Miembros del hogar:

No.	Nombre completo	Tipo de documento	Numero de documento	Fecha de nacimiento DD/MM/AA	Parentesco	Celular	Datos étnicos	Datos de salud discapacidad
1	GERMAN ALBERTO SANTOS RAMIREZ	C.C.	97.600.559	02 de marzo de 1962	Jefe de núcleo	3232219 608	N.A.	N.A.
2.	LUZ DARY BONILLA CORRALES	C.C.	41.214.992	27 de abril de 1972	Compañera permanente	3128638 320	N.A.	N.A.

Por lo que se solicitan la ayuda humanitaria Inmediata correspondiente al componente de alimentación y alojamiento contemplada en la ley 1448 de 2011 y demás decretos reglamentarios. En el mismo sentido, se aclara que si bien el jefe de núcleo o declarante fue el señor GERMAN ALBERTO SANTOS RAMIREZ, se indicó por parte de los mismos que quien cuenta con cuenta Nequi es la señora LUZ DAY BONILLA CORRALES.

Nota: Este documento no certifica que la familia antes mencionada se encuentra en el Registro Único de Víctimas, únicamente que Declararon ante esta Personería Municipal, y que su solicitud se remite para la Unidad para la Atención y Reparación



PERSONERÍA
DE ROVIRA

Nit. 809.003.405-8

PERSONERÍA DE ROVIRA

Integral a las Víctimas (UARIV). Razón por la cual se solicita garantizar la reserva de la presente información, la cual se remite únicamente para los fines mencionadas.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado a los ocho (08) días del mes de agosto de 2025 con el fin de solicitar al Municipio Rovira Tolima Ayuda Humanitaria Inmediata.

Agradezco su atención.

Con respeto,


ISLENA ROCÍO HERRERA PEÑA
Personera Municipal



PERSONERÍA
DE ROVIRA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

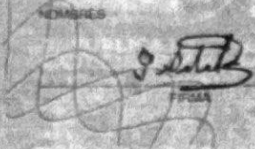
NUMERO 97.600.559

SANTOS RAMIREZ

APELLIDOS
GERMAN ALBERTO

NOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 02-MAR-1962

LIBANO
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA O+ G.S. RH M SEXO

18-FEB-1981 SAN JOSE DEL GUAVIARE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANIL SANCHEZ TORRES

INDEXE DEFECTO



A-5400100-00731460 M-0097600559-20150808 0045718219A 1 42808552

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **41.214.992**

BONILLA CORRALES

APELLIDOS

LUZ DARY

NOMBRES

LUZ DARY Bonilla Corrales

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **27-ABR-1972**

EL CASTILLO
(META)

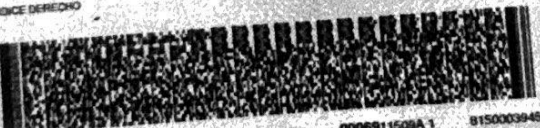
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 **A+** **F**
ESTATURA O.S. RH SEXO

08-MAR-1997 SAN JOSE DEL GUAVIARE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBOLEDA TORRES

INDICE DERECHO



A-5400100-00131440-F-0041214992-20081125 0006911508A 1 8150003946



FUNDACIÓN CORGESDE

NIT 900.976.334-8

Beneficiario:

German Santos Ramirez.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Arroz Blanco	lb	8
2	Harina Trigo tradicional	lb	8
3	Maíz amarillo entero	lb	4
4	Pasta para Sopa tipo conchitas	250 gr	4
5	Spaguetti tradicional	250 gr	4
6	Maíz Tierno dulce en Lata	185 gr	4
7	Avena Hojuelas	lb	2
8	Lentejas	lb	4
9	Frijol	lb	4
10	Huevos AA	und	30
11	Leche En Polvo Entera	380 gr	4
12	Lomitos de Atún agua lata	160 gr	6
13	Sardinas en salsa de tomate en lata	155 gr	8
14	Azúcar Blanca	lb	2
15	Panela Cuadro	und	4
16	Aceite Vegetal de cocina	1000 ml	2
17	Café Tostado y Molido	250 gr	2
18	Sal	lb	2
19	Maíz Pira para crispetas	lb	4
20	Galletas De Soda 2 Tacos	und	2
21	Pastillas de Chocolate de mesa tradicional con azúcar	lb	2
22	Sopa Instantánea criolla de 72gr	und	4

Recibo conforme:

Firma:

Nombre:

Cedula de ciudadanía:

Teléfono:

Dirección:

German Santos Ramirez
77600559
Varela Montañez / Barro



Alcaldía Municipal de Riohacha

Carlos A. Páez
SECRETARÍA GENERAL
Y DE GOBIERNO

MZ 1 CS 11 URB VALPARAISO ETAPA IBAQUE - Tolima

GERMAN ALBERTO SANTOS RAMIREZ



Rovira Tolima, 3 de octubre de 2025,

Doctor,
RICARDO SUAREZ
Secretario del Interior

LINA ALEJANDRA SANDOVAL HERNÁNDEZ
Directora de derechos humanos, justicia, paz y libertad religiosa
Gobernación del Tolima

REFERENCIA: Solicitud de apoyo subsidiario de la Gobernación del Tolima para la entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata (AHÍ) – establecida en el Plan de Contingencia Departamental 2025-

Respetados Doctores,

Reciban un cordial saludo de parte de la Administración Municipal de **Rovira – Tolima** en dirección del Alcalde **VÍCTOR ALFONSO GUALTERO GÓMEZ**, quien le extiende respetuosamente su agradecimiento por su participación en los procesos de reparación integral a las víctimas del conflicto armado, así mismo, el Dr. Carlos Andrés Padilla Pinzón Secretario General y de Gobierno y la oficina de Víctimas del conflicto armado. Mediante este documento informamos que hemos recibido la solicitud de activar la ruta de asistencia humanitaria por el hecho victimizante de desplazamiento forzado en el marco de la inmediatez, el municipio de Rovira ya cancelo el primer mes de Ayuda Humanitaria Inmediata, pero, solicitamos respetuosamente apoyo subsidiario de la Gobernación del Tolima para la entrega en especie de la Ayuda Humanitaria Inmediata (AHÍ) por el hecho victimizante de desplazamiento forzado a un (1) hogar representado de la siguiente forma:

Hogar 1

Fecha de ocurrencia del hecho: 26 de septiembre de 2025

Fecha de declaración: 01 de octubre de 2025

Hecho victimizante: Desplazamiento Forzado

No FUD: BC000967223

Nombre del declarante: SANDRA LILIANA BOCANEGRA OBANDO

No. De Cedula: 1109000349

Teléfono de contacto: 3209696312

Dirección: Barrio La Ceiba Rovira Tolima

Miembros del hogar de la declaración: son 8 personas,

Nombre completo	T D	Numero de documento
SANDRA LILIANA BOCANEGRA OBANDO	CC	1109000349
BRIANNA SALOME CLAVIJO RUIZ	RC	1109010287
YENER RUIZ BOCANEGRA	TI	1205463345
MAYRON KALEHT SOLANO BOCANEGRA	RC	1109010338
NEYMAR VLADIMIR RUIZ BOCANEGRA	RC	1205463227
VALERY SAMANTA SOLANO BOCANEGRA	RC	1109009976
EDWIN DANIEL CESPEDES BOCANEGRA	CC	1109000350
STEFANY YURANY RUIZ BOCANEGRA	TI	1107009471

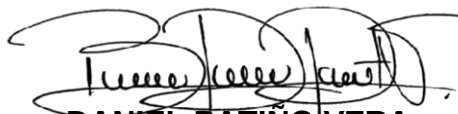
Para cualquier duda o si requiere mayor información, se puede comunicar con el contratista Daniel Patiño Vera -enlace de víctimas de Rovira Tolima-, al correo electrónico victimas@rovira-tolima.gov.co número de contacto 3124844978.

Agradecemos de forma respetuosa su participación en los procesos de paz y reconciliación.

Anexos;

1. Fotocopias de documentos de identidad de los núcleos.
2. Oficio personería municipal.

Atentamente,



DANIEL PATIÑO VERA

Enlace de Víctimas
Rovira Tolima

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.109.000.349**

BOCANEGRA OBANLEY
APELLIDOS

SANDRA LILIANA
NOMBRES

SANDIA BOCANEGRA
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-ENE-1987**

ROVIRA
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.48 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

05-DIC-2006 ROVIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS LUIS ANDRÉS VARGAS



P-2910300-63157141-F-1109000349-20070430 00733 07 1200 02 229040635

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO **1.205.463.227**

RUIZ BOCANEGRA

APELLIDOS

NEYMAR VLADIMIR

NOMBRES

NEYMAR

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-JUL-2014**

ROVIRA
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

31-JUL-2032

FECHA DE VENCIMIENTO

22-SEP-2021 ROVIRA

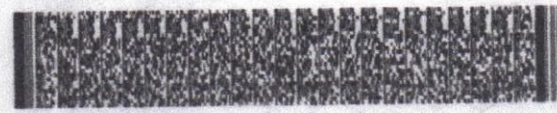
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

A+ **M**

G S RH SEXO



REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



P-2910300-01259214-M-1205463227-20211007 0075755895A 1 56805644

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO **1.205.463.345**
RUIZ BOCANEGRA

APELLIDOS
YENER

NOMBRES
YENER

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **24-MAY-2016**
ROVIRA
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO
24-MAY-2034

FECHA DE VENCIMIENTO
12-OCT-2023 ROVIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

O+ **M**
G S RH SEXO

REGISTRO NACIONAL

INDICE DERECHO



P-2910300-01395880-M-1205463345-20231117 0137329420A 1 8509819734

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO **1.107.009.471**

RUIZ BOCANEGRA

APELLIDOS

STEFANY YURANY

NOMBRES

Stefani
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **29-ABR-2009**

ROVIRA
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

29-ABR-2027

FECHA DE VENCIMIENTO

15-FEB-2017 ROVIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

O+ **F**
G S RH SEXO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GARCIA SANCHEZ

INDICE DERECHO



P-2910300-00894372-F-1107009471-20170404 0054802067A 2 47519058



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

63771731

NUIP

1.109.009.976

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐

Notaría ☐

Número ☐

Consulado ☐

Corregimiento ☐

Inspección de Policía ☐

Código

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

REGISTRADURÍA DE BOVIRA - COLOMBIA - TOLIMA - BOVIRA

Datos del inscrito

Primer Apellido

SOLANO

Segundo Apellido

BOCANEGRA

Nombre(s)

VALERY SAMANTA

Fecha de nacimiento

Año

2022

Mes

JUN

Día

30

Sexo (en letras)

FEMENINO

Grupo sanguíneo

Factor RH

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA TOLIMA BOVIRA

POSITIVO

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo

172575582

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos

BOCANEGRA OBANDO SANDRA LILIANA

Documento de identificación (Clase y número)

CC 1.109.000.349

Nacionalidad

COLOMBIA

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos

SOLANO PINEDA JONAS

Documento de identificación (Clase y número)

CC 5.989.363

Nacionalidad

COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

SOLANO PINEDA JONAS

Documento de identificación (Clase y número)

CC 5.989.363

Firma

JONAS SOLANO PINEDA

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción

Año

2022

Mes

JUL

Día

05

Nombre y firma del funcionario que autoriza

DIEGO LEON SALZ MORALES

Nombre y firma

disapeles 00395

- SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO -

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial 64337741

NUIP 1.109.010.338

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☒ Notaría ☐ Número ☐ Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código T 8 V

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

REGISTRADURÍA DE ROVIRA - COLOMBIA - TOLIMA - ROVIRA

Datos del inscrito

Primer Apellido

SOLANO

Segundo Apellido

BO CANEGRA

Nombre(s)

MAYRON KALEHT

Fecha de nacimiento

Sexo (en letras)

Grupo sanguíneo

Factor RH

Año 2 0 2 4 Mes JUN Día 0 8 MASCULINO A POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA TOLIMA IBAGUE

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo

24069411002121

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)
Apellidos y nombres completos

BO CANEGRA OBANDO SANDRA LILIANA

Documento de identificación (Clase y número)

CC 1.109.000.349

Nacionalidad

COLOMBIA

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)
Apellidos y nombres completos

SOLANO PINEDA JONAS

Documento de identificación (Clase y número)

CC 5.989.363

Nacionalidad

COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

SOLANO PINEDA JONAS

Documento de identificación (Clase y número)

CC 5.989.363

Firma

JONAS SOLANO PINEDA

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

.....

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

.....

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción

Año 2 0 2 4 Mes JUN Día 1 1

Nombre y firma del funcionario que autoriza

DIEGO LEON SAIZ MORALES

Nombre y firma

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

JONAS SOLANO PINEDA
Firma

DIEGO LEON SAIZ MORALES

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

EN BLANCO
17 JUN 2024

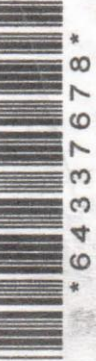


REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial 64337678

NUIP 1.109.010.287



- SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO -

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☒	Notaria ☐	Número <input type="text"/>	Consulado ☐	Corregimiento ☐	Inspección de Policía ☐	Código T 8 V
---	----------------------------------	-----------------------------	------------------------------------	--	--	--------------

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

REGISTRADURIA DE ROVIRA - COLOMBIA - TOLIMA - ROVIRA.....

Datos del inscrito

Primer Apellido CLAVIJO.....		Segundo Apellido RUIZ.....	
Nombre(s) BRIANNA SALOME.....			
Fecha de nacimiento		Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo
Año 2 0 2 4	Mes M A R	Día 0 2 FEMENINO.....	0.....
Factor RH POSITIVO.....			
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)			
COLOMBIA TOLIMA IBAGUE.....			

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO.....	Número certificado de nacido vivo 24033110883189.....
---	--

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)
Apellidos y nombres completos

RUIZ BOCANEGRA STEFANY YURANY.....	
Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
TI 1.107.009.471.....	COLOMBIA.....

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)
Apellidos y nombres completos

CLAVIJO CARDONA JOHAN SMITH.....	
Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 1.007.530.361.....	COLOMBIA.....

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos CLAVIJO CARDONA JOHAN SMITH.....	
Documento de Identificación (Clase y número)	Firma
CC 1.007.530.361.....	Johan smith clavijo c

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos *****	
Documento de Identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

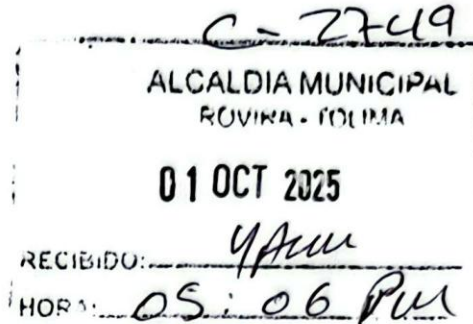
Apellidos y nombres completos *****	
Documento de Identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de Inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2 0 2 4 Mes M A R Día 0 6	DIEGO LEON SAIZ MORALES
	Nombre y firma

Rovira Tolima, 01 de octubre de 2025

Oficio Nro. 424

Doctor:
VICTOR ALFONSO GUALTERO GOMEZ
Alcalde Municipal
Ciudad



Doctor:
BRAYAN DANIEL PATIÑO VERA
ENLACE MUNICIPAL DE VICTIMAS
Ciudad

Referencia: activar ruta de atención y asistencia desplazamiento forzado u otros hechos victimizantes.

El(la) ciudadano(a) **SANDRA LILIANA BOCANEGRA OBANDO** identificado(a) con cedula de ciudadanía número 1.109.000.349 de Rovira Tolima, se presentó ante esta autoridad, y adelanto diligencia de declaración en el Formato Único de Declaración en la fecha 01 de octubre del año 2025, manifestó que había salido desplazada de la vereda Rosales del Municipio de Roncesvalles, Departamento de Tolima el día 26 de Septiembre del año 2025 junto con su núcleo familiar conformado por siete (7) integrantes.

Detalle hogar:

Datos de ubicación: Barrio La Ceiba

Dirección: Barrio La Ceiba

Correo electrónico: no tiene

Datos de victimización:

INDICATIVO	INFORMACIÓN REQUERIDA
FUD	BC000967223
Fecha de ocurrencia	26 de septiembre de 2025
Fecha solicitud declaración	01 de octubre de 2025
Fecha declaración	01 de octubre de 2025
Novedad (urgencia de atención por enfermedad, discapacidad, NNA)	
Departamento de la ocurrencia	Tolima
Municipio de la ocurrencia	Roncesvalles
Dirección de la ocurrencia	Vereda Rosales
Departamento de la llegada	Tolima
Municipio de llegada	Rovira
Hecho victimizante	Desplazamiento Forzado

Miembros del hogar:

No.	Nombre completo	Tipo de documento	Numero de documento	Fecha de nacimiento DD/MM/AA	Parentesco	Celular	Datos étnicos	Datos de salud discapacidad
1	Sandra Liliana Bocanegra Obando	CC	1.109.000.349	05/12/1987	Jefe de Hogar	3209696312		
2	Edwin Daniel Cespedes Bocanegra	CC	1.109.000.350	08/03/2006	Hijo	3209696312		
3	Neymar Vladimir Ruiz Bocanegra	TI	1.205.463.227	31/07/2014	Hijo	3209696312		
4	Yener Ruiz Bocanegra	TI	1.205.463.345	24/05/2016	Hijo	3209696312		
5	Stefany Yurany Ruiz Bocanegra	TI	1.107.009.471	29/04/2009	Hija	3209696312		
6	Valery Samanta	RC	1.109.009.	30/06/20	Hija	3209696		

PERSONERÍA DE ROVIRA

		976	22		312		
	Kaleth	RC	1.109.010.338	08/06/2024	Hijo	3209696312	
8	Brianna Salome Clavijo Ruiz	RC	1.109.010.287	02/03/2024	Nieta	3209696312	

Por lo que se solicitan la ayuda humanitaria Inmediata correspondiente al componente de alimentación y alojamiento contemplada en la ley 1448 de 2011 y demás decretos reglamentarios.

Nota: Este documento no certifica que la familia antes mencionada se encuentra en el Registro Único de Víctimas, únicamente que Declararon ante esta Personería Municipal, y que su solicitud se remite para la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV).

La presente constancia se expide a solicitud del interesado al primer (01) días del mes de octubre p de 2025 con el fin de solicitar al Municipio Rovira Tolima Ayuda Humanitaria Inmediata.

Cordialmente,

ISLENA ROCIO HERRERA PEÑA
Personera Municipal

Unidad - Progreso - Trabajo

PERSONERÍA

DE ROVIRA



FUNDACIÓN CORGESDE

NIT 900.976.334-8

Beneficiario:

Sandra Liliana Bocanegra

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Arroz Blanco	lb	24
2	Harina Trigo tradicional	lb	12
3	Maíz amarillo entero	lb	6
4	Pasta para Sopa tipo conchitas	250 gr	6
5	Spaguetti tradicional	250 gr	12
6	Maíz Tierno dulce en Lata	185 gr	8
7	Avena Hojuelas	lb	5
8	Lentejas	lb	7
9	Frijol	lb	7
10	Huevos AA	und	90
11	Leche En Polvo Entera	380 gr	6
12	Lomitos de Atún agua lata	160 gr	8
13	Sardinas en salsa de tomate en lata	155 gr	6
14	Azúcar Blanca	lb	6
15	Panela Cuadro	und	7
16	Aceite Vegetal de cocina	3.000 ml	1
17	Café Tostado y Molido	500 gr	3
18	Sal	1000gr	4
19	Maiz Pira para crispetas	lb	8
20	Galletas De Soda 2 Tacos	und	4
21	Pastillas de Chocolate de mesa tradicional con azúcar	lb	5
22	Sopa Instantánea criolla de 72gr	und	8

Recibo conforme:

Firma: *Sandra Liliana Bocanegra*

Nombre: *Sandra Liliana Bocanegra*

Cedula de ciudadanía: *1109 000 349*

Teléfono: *3209696312*

Dirección: *la ceiba*



Alcaldía Municipal de Rovira

Carlos A. Padilla

MZ 1 CS 11 URB VALPARAISO I ETAPA Ibaque Tolima
SECRETARÍA GENERAL
Y DE GOBIERNO

SANDRA LILIANA BOCANEGRA OBANDO





Departamento del Tolima
Alcaldía Municipal de Alvarado
Nit: 890.700.961-6

Alvarado, 17 de septiembre 2025

SG.30-1861

Señora:

LINA ALEJANDRA SANDOVAL HERNANDEZ

Directora de derechos humanos, justicia, paz y libertad religiosa.

Gobernación del Tolima

Ibagué-Tolima

derechoshumanos.secinterior@tolima.gov.co

victimastol3@gmail.com

Asunto: Solicitud de apoyo subsidiario para un hogar.

Por medio de la presente remito solicitud de apoyo subsidiario para la entrega de la Ayuda o Atención Humanitaria Inmediata para el hogar que se relacionan a continuación:

Hogar: Tipo 3

Fecha de ocurrencia del hecho: 27 de Mayo de 2025

Fecha de declaración: 15/08/2025

Hecho victimizante: Atentado y desplazamiento forzado

No FUD: BC000944777

Teléfono de contacto: 3209772015

Nombres completos	Tipo de identificación	Número de identificación	Parentesco
Luis Alonso Betancur Guzmán	Cedula de ciudadanía	1.109.005.363	Jefe del Hogar
Josefina Guzmán Mora	Cedula de ciudadanía	28.587.222	Madre



Parada Principal - Carrera 3 con 4 esquina



teléfono: 3164426952

Código postal 730520 Alvarado Tolima Colombia



www.alvarado-tolima.gov.co



email: alcaldia@alvarado-tolima.gov.co

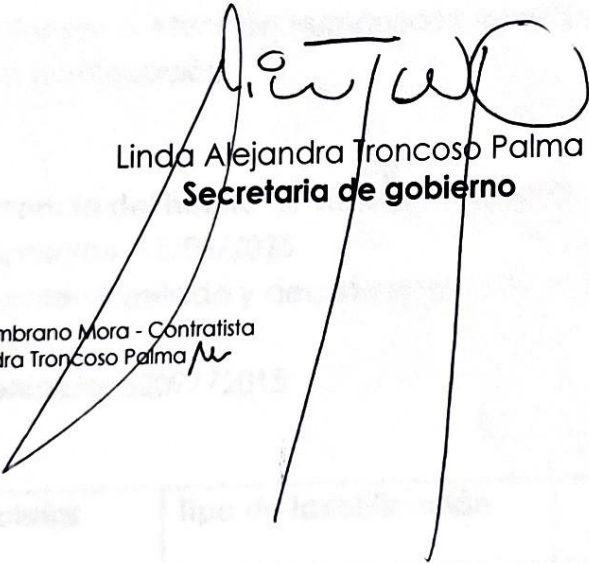


Departamento del Tolima
Alcaldía Municipal de Alvarado
Nit: 890.700.961-6

Alonso Betancur Trujillo	Cedula de ciudadanía	15.899.870	Padre
Jorge Enrique Betancur Guzman	Cedula de ciudadanía	1.109.005.807	Hermano
Julian David Betancur Quevedo	Tarjeta de Identidad	1.110.087.569	Sobrino
Jennifer Vanessa Pineda Varon	Cedula de ciudadanía	1.005.859.492	Conyugue
Isabella Betancur Pineda	Registro Civil	1.106.639.745	hija

Agradezco su gestión.

Atentamente,


Linda Alejandra Troncoso Palma
Secretaria de gobierno

Proyecto: Mónica Zambrano Mora - Contratista
Reviso: Linda Alejandra Troncoso Palma

📍 Parque principal - Carrera 3 calle 4 esquina

☎ teléfono: 3164426952

Código postal 730520 Alvarado Tolima Colombia

🌐 www.alvarado-tolima.gov.co

✉ email: alcaldia@alvarado-tolima.gov.co



FUNDACIÓN CORGESDE
NIT 900.976.334-8

Beneficiario: Luis Alonso Betancur Guzmán

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Arroz Blanco	lb	24
2	Harina T rigo tradicional	lb	12
3	Maíz amarillo entero	lb	6
4	Pasta para Sopa tipo conchitas	250 gr	6
5	Spaguetti tradicional	250 gr	12
6	Maíz T ierno dulce en Lata	185 gr	8
7	Avena Hojuelas	lb	5
8	Lentejas	lb	7
9	Frijol	lb	7
10	Huevos AA	und	90
11	Leche En Polvo Entera	380 gr	6
12	Lomitos de Atún agua lata	160 gr	8
13	Sardinas en salsa de tomate en lata	155 gr	6
14	Azúcar Blanca	lb	6
15	Panela Cuadro	und	7
16	Aceite Vegetal de cocina	3.000 ml	1
17	Café T ostado y Molido	500 gr	3
18	Sal	1000gr	4
19	Maiz Pira para crispetas	lb	8
20	Galletas De Soda 2 Tacos	und	4
21	Pastillas de Chocolate de mesa tradicional con azúcar	lb	5
22	Sopa Instantánea criolla de 72gr	und	8

Recibo conforme:

Firma: Luis Alonso Betancur Guzmán

Nombre: Luis Alonso Betancur Guzmán

Cedula de ciudadanía: 1.109.005.363

Teléfono: 3209772015

Dirección: Cr 2 No 150 barrio centro de Alvarado-Tolima

MZ 1 CS 11 URB VALPARAISO I ETAPA Ibagué – Tolima

LUIS ALONSO BETANCUR GUZMAN





FUNDACIÓN CORGESDE
NIT 900.976.334-8

Señores
GOBERNACION DEL TOLIMA

**CERTIFICACIÓN DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE
SEGURIDAD SOCIAL PARAFISCALES**

El suscrito **ALBERTO CRIALES VARGAS** identificado con cédula de ciudadanía No C.C 93.120.297 de Espinal y tarjeta profesional n° 107117-T, obrando como Contador Público de la Fundación Corgesde, me permito certificar que nos encontramos a paz y salvo con el Estado por concepto de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos; en virtud del Contrato de Prestación de Servicios No 142 de 2024 a la fecha de suscripción de la presente certificación, dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Art. 1° de la Ley 828 de 2003 y del Art. 23 de la Ley 1150 de 2007.

El presente documento se expide a solicitud del interesado, a los 16 días del mes de Octubre de 2025

ALBERTO CRIALES VARGAS
Contador Publico
TP 107117-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

E C A C 6 4 3 3 6 6 9 5 7 A 6 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ALBERTO CRIALES VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 93120297 de ESPINAL (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 107117-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

107117-T

ALBERTO CRIALES VARGAS
C.C. 93120297
RES. INSCRIPCION 257 DEL 16/12/2004
UNIVERSIDAD DE IBAGUE

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

273820 116747

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **93.120.297**
CRIALES VARGAS

APELLIDOS
ALBERTO

NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO **19-ABR-1963**
ESPINAL (TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

14-JUL-1981 ESPINAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2900100-01058094-M-0093120297-20190125 0064328444A 1 6365286014

CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA
NIT: 890981395-1

CERTIFICA

Que FUNDACION CORGESDE con NIT. 900976334-8, es ahorrador(a) de nuestra entidad, y que en la actualidad posee la cuenta de ahorros No. 460068448 la cual se encuentra activa.

Se expide este certificado a solicitud del interesado.

Este documento contiene información confidencial.

Atentamente,

(Por ser documento electrónico va sin la firma)

PEDRO ANDRES CASTILLO VARGAS
DIRECTOR DE AGENCIA

Bogota Dc, 16 de Octubre de 2025

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Contrato SUMINISTRO No. de	-2 459	Fecha:	18 JUN 2025
Proceso No.	MIN-057-2025		
Entidad contratante:	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA		
Nit:	800113672-7		
Contratista:	FUNDACION "CORGESDE" ✓		
Identificación	NIT: 900976334-8 ✓		
Representante Legal	CAMILO ANDRES JIMENEZ RODRIGUEZ ✓		
Identificación:	CC: 1.032.363.243 ✓		
Nombre del Establecimiento de Comercio:	N/A		
RÉGIMEN TRIBUTARIO	RESPONSABLE DE IVA		
CUENTA BANCARIA	CUENTA DE AHORROS BANCO: CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA ✓ NUMERO DE CUENTA: 460068448		
<p>Entre los suscritos a saber: GOBERNACIÓN DEL TOLIMA, con NIT. 800113672-7 representado por RICARDO ANDRES SUAREZ GUZMAN, identificado con cédula de ciudadanía N°1.105.682.525, en calidad de SECRETARIO DE INTERIOR, de conformidad con el Decreto N°. 0079 del 03 de febrero de 2025, delegado por la Gobernadora para ejercer la función de Ordenador del Gasto, en nombre del Departamento del Tolima, de conformidad con el Decreto N°. 0460 del 23 de agosto de 2024, quien se denominará, EL DEPARTAMENTO por una parte y por la otra, FUNDACION "CORGESDE" identificado con NIT: 900976334-8, representada legalmente por CAMILO ANDRES JIMENEZ RODRIGUEZ identificado como se menciona pretéritamente, quien se denominará EL CONTRATISTA y declara que tiene capacidad para celebrar el presente Contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se registrá por las siguientes:</p>			
CLÁUSULAS:			
1) Objeto:	"SUMINISTRO DE KITS PARA AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA, CON EL FIN DE BRINDAR ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO, ATENDIENDO LAS NECESIDADES DE ALIMENTACIÓN" ✓		
2) Plazo:	CIENTO NOVENTA Y CINCO (195) DÍAS CALENDARIO , o hasta agotar el presupuesto oficial; contados a partir de la firma del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de legalización, ejecución y perfeccionamiento ✓		
3) Lugar de ejecución:	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA ✓		
4) Obligaciones del contratista y del Departamento	OBLIGACIONES GENERALES: <ol style="list-style-type: none"> Cumplir con el objeto del contrato. Firmar las actas de inicio, suspensión, aclaración, modificación o adición, y terminación a que haya lugar de común acuerdo con el supervisor Presentar informes solicitados por el supervisor. Guardar la suficiente reserva sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades contractuales. 		



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.6727



@gobertolima
www.tolima.gov.co

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

-2 4 5 9

18 JUN 2025

5. Realizar la actualización en tiempo real de la Plataforma SECOP II respecto al cargue de los informes con los anexos que soporten el debido cumplimiento de las obligaciones contractuales.
6. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo a lo previsto por la ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes.
7. Presentar el documento equivalente o factura en los términos, formatos y con los soportes solicitados por el Departamento y el supervisor.
8. Cumplir las actividades contractuales con alto grado de autonomía e independencia, sin perjuicio de la necesidad de coordinación con la Gobernación, en cumplimiento a los acuerdos de ejecución contractual pactados entre el supervisor y el contratista en los casos que corresponda.
9. Realizar revisión permanente de la cuenta del SECOP II con el fin de verificar el estado del contrato y aprobar las modificaciones, el acta de liquidación, el acta de cierre, entre otros. Así las cosas, es responsabilidad exclusiva del contratista revisar directamente desde su perfil las actuaciones pendientes, que se encontraran "En revisión del Proveedor" hasta el momento en que el contratista realice la aprobación en la plataforma.
10. El contratista deberá informar de manera inmediata al supervisor del contrato, cuando las circunstancias asociadas a su experiencia, idoneidad, capacidad, conflictos de interés e inhabilidades sobrevinientes sufran cualquier modificación.
11. El futuro contratista deberá en caso de que aplique dar cumplimiento a las obligaciones contractuales en materia de gestión ambiental adoptadas por la entidad a través de circular 020 de 2023, las cuales establecen:
 - a. Cumplir con la política ambiental implementada por la Gobernación del Tolima desarrollando buenas prácticas ambientales, relacionadas con el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos.
 - b. Tener disponible y remitir los respectivos soportes como actas o certificados de almacenamiento, aprovechamiento, tratamiento o disposición final de residuos generados o su plan de aprovechamiento según la normativa ambientales vigentes.
 - c. Durante la ejecución del contrato, el contratista deberá utilizar elementos o insumos biodegradables y NO de icopor o plástico de un solo uso. Se excluyen de la prohibición:
 - Los plásticos de un solo uso destinados a propósitos médicos y la contención de sustancias químicas, para la disposición de residuos hospitalarios.
 - Los plásticos de un solo uso destinados a los procesos de producción de la fábrica de licores del Tolima.

kn

- Además de lo anterior, deberá dar cumplimiento a la circular No. 044 de fecha 23 de julio de 2024, sobre la prohibición y sustitución de los plásticos de un solo uso.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: Para el cumplimiento del objeto del contrato, el contratista deberá:

- Cumplir el objeto del contrato de acuerdo con el Anexo "Condiciones técnicas de obligatorio cumplimiento", a la oferta presentada y todos los documentos que hacen parte integral del acto contractual.

1. TIPO DE MERCADO: BASE POR PERSONA X 1 POR MES

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Arroz Blanco	500 gr	4
2	Harina Trigo tradicional	500 gr	4
3	Maíz amarillo entero	500 gr	2
4	Pasta para Sopa tipo conchitas	250 gr	2
5	Spaguetti tradicional	250 gr	2
6	Maíz Tierno dulce en Lata	185 gr	2
7	Avena Hojuelas	500 gr	1
8	Lentejas	500 gr	2
9	Frijol	500 gr	2
10	Huevos AA	und	15
11	Leche En Polvo Entera	380 gr	2
12	Lomitos de Atún agua lata	160 gr	4
13	Sardinas en salsa de tomate en lata	155 gr	4
14	Azúcar Blanca	500 gr	1
15	Panela Cuadro	Und (venden en gramos)	2
16	Aceite Vegetal de cocina	1000 ml	1
17	Café Tostado y Molido	250 gr	1
18	Sal	500 gr	1
19	Maiz Pira para crispetas	500 gr	4
20	Galletas De Soda 2 Tacos	und	1

Handwritten signature



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.6727



@gobertolima
www.tolima.gov.co

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

-2 4 5 9

18 JUN 2025

21	Pastillas de Chocolate tradicional con azúcar	de mesa	500 gr	1
22	Sopa Instantánea criolla de	72gr	und	3

2. TIPO DE MERCADO: TIPO A BASE POR PERSONA X 1 A 2 PERSONAS POR MES

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Arroz Blanco	500 gr	8
2	Harina Trigo tradicional	500 gr	8
3	Maíz amarillo entero	500 gr	4
4	Pasta para Sopa tipo conchitas	250 gr	4
5	Spaguetti tradicional	250 gr	4
6	Maíz Tierno dulce en Lata	185 gr	4
7	Avena Hojuelas	500 gr	2
8	Lentejas	500 gr	4
9	Frijol	500 gr	4
10	Huevos AA	und	30
11	Leche En Polvo Entera	380 gr	4
12	Lomitos de Atún agua lata	160 gr	6
13	Sardinas en salsa de tomate en lata	155 gr	8
14	Azúcar Blanca	500 gr	2
15	Panela Cuadro	Und (venden en gramos)	4
16	Aceite Vegetal de cocina	1000 ml	2
17	Café Tostado y Molido	250 gr	2
18	Sal	500 gr	2
19	Maiz Pira para crispetas	500 gr	4
20	Galletas De Soda 2 Tacos	und	2
21	Pastillas de Chocolate de mesa tradicional con azúcar	500 gr	2

27

-2 459-

18 JUN 2025

22	Sopa Instantánea criolla de 72gr	und	4 /
----	----------------------------------	-----	-----

3. TIPO DE MERCADO: TIPO B BASE POR PERSONA X 3 A 5 PERSONAS POR MES

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Arroz Blanco	500 gr	20
2	Harina Trigo tradicional	500 gr	12
3	Maíz amarillo entero	500 gr	6
4	Pasta para Sopa tipo conchitas	250 gr	4
5	Spaguetti tradicional	250 gr	8
6	Maíz Tierno dulce en Lata	185 gr	6
7	Avena Hojuelas	500 gr	4
8	Lentejas	500 gr	6
9	Frijol	500 gr	6
10	Huevos AA	und	60
11	Leche En Polvo Entera	380 gr	6
12	Lomitos de Atún agua lata	160 gr	7
13	Sardinas en salsa de tomate en lata	155 gr	5
14	Azúcar Blanca	500 gr	5
15	Panela Cuadro	Und (venden en gramos)	6
16	Aceite Vegetal de cocina	1000 ml	1
17	Café Tostado y Molido	250 gr	2
18	Sal	500 gr	3
19	Maiz Pira para crispetas	500 gr	6
20	Galletas De Soda 2 Tacos	und	3
21	Pastillas de Chocolate de mesa tradicional con azúcar	500 gr	4
22	Sopa Instantánea criolla de 72gr	und	6 /

4. TIPO DE MERCADO: TIPO C BASE POR PERSONA 6 PERSONAS POR MES

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Arroz Blanco	500 gr	24
2	Harina Trigo tradicional	500 gr	12
3	Maíz amarillo entero	500 gr	6
4	Pasta para Sopa tipo conchitas	250 gr	6
5	Spaguetti tradicional	250 gr	12
6	Maíz Tierno dulce en Lata	185 gr	8
7	Avena Hojuelas	500 gr	5
8	Lentejas	500 gr	7
9	Frijol	500 gr	7
10	Huevos AA	und	90
11	Leche En Polvo Entera	380 gr	6
12	Lomitos de Atún agua lata	160 gr	8
13	Sardinas en salsa de tomate en lata	155 gr	6
14	Azúcar Blanca	500 gr	6
15	Panela Cuadro	Und (venden en gramos)	7
16	Aceite Vegetal de cocina	1000 ml	1
17	Café Tostado y Molido	250 gr	3
18	Sal	500 gr	4
19	Maiz Pira para crispetas	500 gr	8
20	Galletas De Soda 2 Tacos	und	4
21	Pastillas de Chocolate de mesa tradicional con azúcar	500 gr	5
22	Sopa Instantánea criolla de 72gr	und	8

2. El contenido de los alimentos no debe presentar olores ni coloraciones objetables, así como ninguna otra característica organoléptica que indique evidencia de contaminación, alteración o descomposición.

3. Las presentaciones de los alimentos deben ser en buen estado sin abolladuras u oxidación, con fecha de vencimiento mínimo de 06 meses con registro sanitario de INVIMA.
4. Garantizar que el Almacenamiento de los elementos sea en un lugar seco, con buena ventilación y libre de humedad, protegido del sol y del ingreso de insectos y roedores.
5. El empaque de los elementos debe cumplir con las resoluciones vigentes del Ministerio de Protección Social, así como el rotulado de los mismos
6. Ejecutar el objeto del contrato, de acuerdo a lo establecido en el alcance y especificaciones técnicas.
7. Suministrar la información que se requiera para la correcta y cumplida ejecución del contrato.
8. Realizar la entrega de los kits solicitados debidamente empacados, en cada uno de los municipios del Departamento del Tolima donde sea solicitado por el supervisor del contrato, de acuerdo a la necesidad presentada, dentro de las 24 horas siguientes al requerimiento.
9. Contar con la disponibilidad de realizar entregas en un tiempo no mayor de 30 minutos, en los horarios de lunes a domingo de 7 am hasta las 7 pm, bajo autorización de la supervisión, cuando se requiera en el Municipio de Ibagué.
10. Garantizar que los productos entregados, sean de buena calidad y cumplan con las especificaciones técnicas, con las licencias y documentos exigidos por la Ley para la distribución de alimentos
11. El contratista se compromete a asumir todos los gastos de personal, administrativos, empaques y transporte, para el suministro en el sitio requerido.
12. Comprometer su máxima diligencia y empeño en el suministro y entrega oportuna de los kits requeridos y dado el tiempo solicitado.
13. Disponer de los recursos técnicos, logísticos y humanos necesarios para la ejecución del contrato.
14. Presentar informes de las entregas realizadas, anexando fotografías, listados de entregas y demás documentos relevantes para certificar los suministros.
15. Entregar la totalidad cada uno de los kits en bolsas negras cuyas especificaciones son:

*Material: Polipropileno

*Color: Negro

16. Entregar los elementos bajo las condiciones técnicas requeridas, previo visto bueno del supervisor del contrato.
17. Recibir instrucciones y coordinar acciones con el supervisor asignado por el Departamento.
18. Suscribir acta de inicio con el supervisor una vez legalizado y perfeccionado el contrato.
19. Hacer entrega de la información y documentación requerida a la supervisión para adelantar la debida entrada al almacén del Departamento de los bienes o elementos contratados.
20. Entregar los kits y elementos, con las especificaciones técnicas, materiales, formas y requerimientos ofrecidos en la propuesta y descritos en este documento, garantizando la calidad de estos, según el Anexo de las especificaciones técnicas.

	<p>21. Los kits contratados, deben estar debidamente empacados para protegerlos de la contaminación y que facilite su transporte y almacenamiento, teniendo en cuenta la cantidad, características y calidades descritas.</p> <p>22. Garantizar que los kits entregados se encuentren en perfecto funcionamiento, libres de defectos. El oferente reemplazará a sus expensas y a entera satisfacción, sin costo alguno todos los elementos que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación o no cumplan con las condiciones exigidas anteriormente, en un tiempo no mayor a 5 días calendario a partir del requerimiento que le formule el supervisor del presente contrato.</p> <p>23. El contratista se compromete a mantener vigente durante la ejecución del contrato el precio ofertado, el cual no podrá ser variado.</p> <p>Nota. Las obligaciones de la Entidad están contenidas en el estudio previo en el ítem 7.6</p>
5) Valor:	<p>VALOR TOTAL DEL CONTRATO: TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000) M/CTE., IVA INCLUIDO, A MONTO AGOTABLE Y A TODO COSTO CON LOS IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, DESCUENTOS DE CARÁCTER MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL, COSTOS DIRECTOS O INDIRECTOS QUE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CONLLEVE Y LOS DEMÁS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR.</p> <p>PROPUESTA ECONÓMICA:</p>





FUNDACIÓN CORGESDE
NIT 900.976.334-8

ANEXO 3. OFERTA ECONOMICA

OBJETO: SUMINISTRO DE KITS PARA AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA, CON EL FIN DE BRINDAR ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO, ATENDIENDO LAS NECESIDADES DE ALIMENTACIÓN.

1. TIPO DE MERCADO: BASE POR PERSONA X 1 POR MES					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	Arroz Blanco	lb	4	\$ 2.500,00	\$ 10.000,00
2	Harina Trigo tradicional	lb	4	\$ 2.300,00	\$ 9.200,00
3	Maíz amarillo entero	lb	2	\$ 2.460,00	\$ 4.920,00
4	Pasta para Sopa tipo conchitas	250 gr	2	\$ 1.580,00	\$ 3.160,00
5	Spagueti tradicional	250 gr	2	\$ 1.580,00	\$ 3.160,00
6	Maíz Tierno dulce en Lata	185 gr	2	\$ 9.830,00	\$ 19.660,00
7	Avena Hojuelas	lb	1	\$ 3.500,00	\$ 3.500,00
8	Lentejas	lb	2	\$ 4.300,00	\$ 8.600,00
9	Frijol	lb	2	\$ 3.800,00	\$ 7.600,00
10	Huevos AA	und	15	\$ 800,00	\$ 12.000,00
11	Leche En Polvo Entera	380 gr	2	\$ 15.500,00	\$ 31.000,00
12	Lomitos de Atún agua lata	160 gr	4	\$ 5.150,00	\$ 20.600,00
13	Sardinias en salsa de tomate en lata	155 gr	4	\$ 5.100,00	\$ 20.400,00
14	Azúcar Blanca	lb	1	\$ 2.850,00	\$ 2.850,00
15	Panela Cuadro	und	2	\$ 8.500,00	\$ 17.000,00
16	Aceite Vegetal de cocina	1000 ml	1	\$ 13.600,00	\$ 13.600,00
17	Café Tostado y Molido	250 gr	1	\$ 8.760,00	\$ 8.760,00
18	Sal	lb	1	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00
19	Maíz Pira para crispetas	lb	4	\$ 4.200,00	\$ 16.800,00
20	Galletas De Soda 2 Tacos	und	1	\$ 3.985,00	\$ 3.985,00
21	Pastillas de Chocolate de mesa tradicional con azúcar	lb	1	\$ 10.900,00	\$ 10.900,00
22	Sopa Instantánea criolla de 72gr	und	3	\$ 4.000,00	\$ 12.000,00
	SUBTOTAL			\$ 117.195,00	\$ 241.695,00
	IVA				\$ 20.063,05
	TOTAL				\$ 261.758,05

MZ 1 CS 11 URE VALPARAISO ETAPA Ibaqué - Tolima



FUNDACIÓN CORGESDE

NIT 900.976.334-8

2. TIPO DE MERCADO: TIPO A BASE POR PERSONA X 1 A 2 PERSONAS POR MES

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	Arroz Blanco	lb	8	\$ 2.500,00	\$ 20.000,00
2	Harina Trigo tradicional	lb	8	\$ 2.300,00	\$ 18.400,00
3	Maiz amarillo entero	lb	4	\$ 2.460,00	\$ 9.840,00
4	Pasta para Sopa tipo conchitas	250 gr	4	\$ 1.580,00	\$ 6.320,00
5	Spaguetti tradicional	250 gr	4	\$ 1.580,00	\$ 6.320,00
6	Maiz Tierno dulce en Lata	185 gr	4	\$ 9.830,00	\$ 39.320,00
7	Avena Hojuelas	lb	2	\$ 3.500,00	\$ 7.000,00
8	Lentejas	lb	4	\$ 4.300,00	\$ 17.200,00
9	Frijol	lb	4	\$ 3.800,00	\$ 15.200,00
10	Huevos AA	und	30	\$ 800,00	\$ 24.000,00
11	Leche En Polvo Entera	380 gr	4	\$ 15.500,00	\$ 62.000,00
12	Lomitos de Atún agua lata	160 gr	6	\$ 5.150,00	\$ 30.900,00
13	Sardinas en salsa de tomate en lata	155 gr	8	\$ 5.100,00	\$ 40.800,00
14	Azúcar Blanca	lb	2	\$ 2.850,00	\$ 5.700,00
15	Panela Cuadro	und	4	\$ 8.500,00	\$ 34.000,00
16	Aceite Vegetal de cocina	1000 ml	2	\$ 13.600,00	\$ 27.200,00
17	Café Tostado y Molido	250 gr	2	\$ 8.760,00	\$ 17.520,00
18	Sal	lb	2	\$ 2.000,00	\$ 4.000,00
19	Maiz Pira para crispetas	lb	4	\$ 4.200,00	\$ 16.800,00
20	Galletas De Soda 2 Tacos	und	2	\$ 3.985,00	\$ 7.970,00
21	Pastillas de Chocolate de mesa tradicional con azúcar	lb	2	\$ 10.900,00	\$ 21.800,00
22	Sopa Instantánea criolla de 72gr	und	4	\$ 4.000,00	\$ 16.000,00
	SUBTOTAL			\$ 117.195,00	\$ 448.290,00
	IVA				\$ 35.809,10
	TOTAL				\$ 484.099,10

3. TIPO DE MERCADO: TIPO B BASE POR PERSONA X 3 A 5 PERSONAS POR MES

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	Arroz Blanco	lb	20	\$ 2.500,00	\$ 50.000,00

MZ 1 CS 11 LRE Y ALFARAISC I ETAPA Ibarué - Tolima

-2 4 5 9-

18 JUN 2025



FUNDACIÓN CORGESDE

NIT 900.976.334-8

2	Harina Trigo tradicional	lb	12	\$ 2.300,00	\$ 27.600,00
3	Maíz amarillo entero	lb	6	\$ 2.460,00	\$ 14.760,00
4	Pasta para Sopa tipo conchitas	250 gr	4	\$ 1.580,00	\$ 6.320,00
5	Spaguetti tradicional	250 gr	8	\$ 1.580,00	\$ 12.640,00
6	Maíz Tierno dulce en Lata	185 gr	6	\$ 9.830,00	\$ 58.980,00
7	Avena Hojuelas	lb	4	\$ 3.500,00	\$ 14.000,00
8	Lentejas	lb	6	\$ 4.300,00	\$ 25.800,00
9	Frijol	lb	6	\$ 3.800,00	\$ 22.800,00
10	Huevos AA	und	60	\$ 800,00	\$ 48.000,00
11	Leche En Polvo Entera	380 gr	6	\$ 15.500,00	\$ 93.000,00
12	Lomitos de Atún agua lata	160 gr	7	\$ 5.150,00	\$ 36.050,00
13	Sardinas en salsa de tomate en lata	155 gr	5	\$ 5.100,00	\$ 25.500,00
14	Azúcar Blanca	lb	5	\$ 2.850,00	\$ 14.250,00
15	Panela Cuadro	und	6	\$ 8.500,00	\$ 51.000,00
16	Aceite Vegetal de cocina	3.000 ml	1	\$ 13.600,00	\$ 13.600,00
17	Café Tostado y Molido	500 gr	2	\$ 8.760,00	\$ 17.520,00
18	Sal	1000gr	3	\$ 2.000,00	\$ 6.000,00
19	Maíz Pira para crispetas	lb	6	\$ 4.200,00	\$ 25.200,00
20	Galletas De Soda 2 Tacos	und	3	\$ 3.985,00	\$ 11.955,00
21	Pastillas de Chocolate de mesa tradicional con azúcar	lb	4	\$ 10.900,00	\$ 43.600,00
22	Sopa Instantánea criolla de 72gr	und	6	\$ 4.000,00	\$ 24.000,00
SUBTOTAL				\$ 117.195,00	\$ 642.575,00
IVA					\$ 40.372,65
TOTAL					\$ 682.947,65

4. TIPO DE MERCADO: TIPO C BASE POR PERSONA 6 PERSONAS POR MES

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	Arroz Blanco	lb	24	\$ 2.500,00	\$ 60.000,00
2	Harina Trigo tradicional	lb	12	\$ 2.300,00	\$ 27.600,00
3	Maíz amarillo entero	lb	6	\$ 2.460,00	\$ 14.760,00
4	Pasta para Sopa tipo conchitas	250 gr	6	\$ 1.580,00	\$ 9.480,00
5	Spaguetti tradicional	250 gr	12	\$ 1.580,00	\$ 18.960,00
6	Maíz Tierno dulce en Lata	185 gr	8	\$ 9.830,00	\$ 78.640,00
7	Avena Hojuelas	lb	5	\$ 3.500,00	\$ 17.500,00
8	Lentejas	lb	7	\$ 4.300,00	\$ 30.100,00

ANEXOS 11 URE VALPARAISO ETAPA Ibaqué - Tolima



FUNDACIÓN CORGESDE

NIT 900.976.334-8

9	Frijol	lb	7	\$ 3.800,00	\$ 26.600,00
10	Huevos AA	und	90	\$ 800,00	\$ 72.000,00
11	Leche En Polvo Entera	380 gr	6	\$ 15.500,00	\$ 93.000,00
12	Lomitos de Atún agua lata	160 gr	8	\$ 5.150,00	\$ 41.200,00
13	Sardinias en salsa de tomate en lata	155 gr	6	\$ 5.100,00	\$ 30.600,00
14	Azúcar Blanca	lb	6	\$ 2.850,00	\$ 17.100,00
15	Panela Cuadro	und	7	\$ 8.500,00	\$ 59.500,00
16	Aceite Vegetal de cocina	3.000 ml	1	\$ 13.600,00	\$ 13.600,00
17	Café Tostado y Molido	500 gr	3	\$ 8.760,00	\$ 26.280,00
18	Sal	1000gr	4	\$ 2.000,00	\$ 8.000,00
19	Maiz Pira para crispetas	lb	8	\$ 4.200,00	\$ 33.600,00
20	Galletas De Soda 2 Tacos	und	4	\$ 3.985,00	\$ 15.940,00
21	Pastillas de Chocolate de mesa tradicional con azúcar	lb	5	\$ 10.900,00	\$ 54.500,00
22	Sopa Instantánea criolla de 72gr	und	8	\$ 4.000,00	\$ 32.000,00
SUBTOTAL				\$ 117.195,00	\$ 780.960,00
IVA					\$ 50.527,20
TOTAL					\$ 831.487,20

El valor total de la oferta económica asciende a la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS MCTE (\$ 2.260.292,00)

Nota1: Dentro de la propuesta y el contrato se especificara los valores de los elementos mediante el sistema de precios unitarios, los cuales mantendrá el contratista desde su inicio hasta la culminación del plazo de ejecución, y se desarrollará el contrato de acuerdo con los requerimientos que realice el supervisor del contrato, razón por la cual los interesados deben tener claro a la hora de estructurar sus propuesta económica, que deben ofrecer el valor unitario de cada uno de los ítems que conforman el alcance técnico ya que estos valores se mantendrán durante la ejecución del objeto contractual bajo la modalidad de monto agotable.

Nota 2: La entidad procederá a evaluar la propuesta que haya ofrecido el menor precio, para determinar dicho valor se tendrá en cuenta el valor que arroje la sumatoria de cada uno de los ítems con IVA incluido.

Nota 3: En razón a que el contrato que se celebrará será a precios unitarios – monto agotable y no a precio global, el valor del contrato será el monto establecido como presupuesto oficial es decir la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000) M/CTE., IVA INCLUIDO y no lo que arroje la sumatoria de cada uno de los ítems ofrecidos por el proponente.

MZ 1 CS 11 UEE VALEPARAISO IETADA Ibaqué – Tolima



FUNDACIÓN CORGESDE
NIT 900.976.334-8

Nota 4: La sumatoria de los ítems será validada solo para escoger la oferta más económica para la entidad.

En constancia, se firma en Ibagué, a los 10 días del mes de junio de 2025.

Atentamente,

Nombre del Proponente: FUNDACIÓN CORGESDE NIT 900976334-8

Nombre del representante legal: CAMILO ANDRES JIMENEZ

C. C. 1032363243 de Bogotá DC

Dirección de correo: URB VALPARAISO I ETAPA IBAGUE TOLIMA

Correo electrónico: Corgesde2024@gmail.com

Ciudad: Ibagué Tolima



CAMILO ANDRES JIMENEZ

REP LEGAL FUNDACIÓN CORGESDE NIT 900976334-8

URB VALPARAISO I ETAPA Ibagué - Tolima

6) Forma de pago:

El Departamento pagará al contratista el valor del contrato, así:

La entidad pagará el valor del Contrato en pagos parciales de acuerdo con la ejecución del Contrato y los certificados de recibo a satisfacción por el supervisor del Departamento, hasta el noventa por ciento (90%) de su monto y

-2 4 5 9

	<p>el Diez (10%) se pagará con la suscripción del acta de liquidación; con los siguientes requisitos para cada pago:</p> <ol style="list-style-type: none"> Factura o documento equivalente. Certificado de entrada al almacén del Departamento de los elementos previstos en el contrato que cumplan las especificaciones técnicas exigidas Informe de actividades ejecutadas. Certificación de cumplimiento expedida por el supervisor(a). (Informe de supervisión de actividades) Acreditar el pago de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Artículo 4º de la Ley 797 de 2003, demás normas que las adicionen modifiquen o aclaren. <p>NOTA: Los pagos están supeditados al PAC del Departamento.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO. En caso de que se realice cambio de supervisor se deberá anexar fotocopia del acto administrativo o contractual mediante la cual se designa.</p> <p>PARAGRAFO SEGUNDO. El supervisor deberá verificar para cada pago que el contratista haya realizado el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007. El Supervisor que sin justa causa no verifique el pago de los aportes, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al Régimen Disciplinario vigente.</p> <p>PARÁGRAFO TERCERO. El supervisor será responsable de la veracidad de la información contenida en el informe de supervisión.</p> <p>PARÁGRAFO CUARTO. Para el pago se requerirá la presentación del documento que acredite que la información del contrato se encuentra actualizada en el SISCON, previa aprobación de la Dirección de Contratación.</p> <p>PARAGRAFO QUINTO: Para el último pago se requerirá la presentación del documento que acredite que la información del CONTRATO se encuentra actualizada en el SECOP 2.</p>
<p>7) Impuestos</p>	<p>De conformidad con las disposiciones departamentales vigentes para el presente proceso de contratación, el contratista deberá pagar las siguientes estampillas:</p> <ul style="list-style-type: none"> PRODESARROLLO – 1% DEL VALOR DEL ACTO ANTES DEL IVA PROANCIANOS – 1% DEL VALOR DEL ACTO ANTES DEL IVA TOLIMA 150 AÑOS – 2% DEL VALOR DEL ACTO ANTES DEL IVA <p>De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, el DEPARTAMENTO aplicará las retenciones, descuentos, impuestos, etc. Ordenados por las normas pertinentes aplicables. PARAGRAFO: El Gobierno Departamental podrá realizar la retención y/o descuento de la tasa Pro- Deporte y Recreación Departamental correspondiente al DOS (2%) PORCIENTO de conformidad con lo establecido en la ordenanza 0038 del 02 de Diciembre de 2020.</p>

<p>8) Imputación Presupuestal</p>	<p>El DEPARTAMENTO cancelará el presente contrato con cargo a la siguiente identificación presupuestal:</p>																	
<p>9) Supervisor:</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CDP</th> <th>FECHA DE EXPEDICIÓN</th> <th>IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL</th> <th>VALOR</th> <th>CONCEPTO PRESUPUESTAL</th> <th>AFECCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3158</td> <td>30/04/2025</td> <td>03-3.41.4101.1500.01-2.3.2.02.02.006-8020 BPIN: 2024004730050</td> <td>\$30.000.000</td> <td>comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua</td> <td>\$30.000.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>La vigilancia, seguimiento y verificación técnica, administrativa y contable de la ejecución y cumplimiento del presente contrato será ejercida por HAKELINE GALVIS JIMENEZ – CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR - SECRETARIA DE INTERIOR o quien haga sus veces de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación del Departamento del Tolima y las demás normas que lo aclaren, modifiquen o sustituyan. PARÁGRAFO PRIMERO. El supervisor tendrá (Además de las establecidas en el Manual de Contratación) las siguientes funciones: 1. La vigilancia y control de la ejecución del contrato. 2. Hacer recomendaciones y sugerencias al CONTRATISTA con respecto a la ejecución del contrato. 3. Expedir certificación de cumplimiento a satisfacción de las actividades, si fuere el caso. 4. Corroborar que el CONTRATISTA se encuentre al día y acredite el cumplimiento de las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y parafiscales. 5. Remitir al archivo del Grupo de Contratación toda la documentación en original que se genere en relación con el contrato en todas sus etapas: Precontractual, Contractual y Postcontractual. 6. Teniendo en cuenta que, es obligación de la entidad dejar constancia del cierre del expediente del proceso de contratación o convenio. El ordenador del gasto y/o el supervisor del contrato deberán realizar el acta de cierre del expediente electrónico y publicarlo en la plataforma SECOP II. 7. Verificar en la plataforma SECOP II, que la información registrada por el contratista correspondiente a la ejecución del contrato, actividades, actas y demás soportes que estén debidamente publicados en cumplimiento del rol asignado en la plataforma. 8. Efectuar la revisión constante del Manual de supervisión e Interventoría de la Entidad y de las actividades generales y específicas a cargo del supervisor y/o interventor. PARAGRAFO SEGUNDO. Las divergencias que ocurran entre el Supervisor y el Contratista o su representante serán dirimidas por el DEPARTAMENTO, cuya decisión será definitiva.</p>						CDP	FECHA DE EXPEDICIÓN	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR	CONCEPTO PRESUPUESTAL	AFECCIÓN	3158	30/04/2025	03-3.41.4101.1500.01-2.3.2.02.02.006-8020 BPIN: 2024004730050	\$30.000.000	comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$30.000.000
CDP	FECHA DE EXPEDICIÓN	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR	CONCEPTO PRESUPUESTAL	AFECCIÓN													
3158	30/04/2025	03-3.41.4101.1500.01-2.3.2.02.02.006-8020 BPIN: 2024004730050	\$30.000.000	comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$30.000.000													
<p>10) Garantías</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>COBERTURA EXIGIBLE</th> <th>CUANTÍA</th> <th>VIGENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumplimiento general del contrato</td> <td>Diez (10%) por ciento del valor total del contrato</td> <td>Duración del contrato y seis (6) meses más</td> </tr> </tbody> </table>						COBERTURA EXIGIBLE	CUANTÍA	VIGENCIA	Cumplimiento general del contrato	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y seis (6) meses más						
COBERTURA EXIGIBLE	CUANTÍA	VIGENCIA																
Cumplimiento general del contrato	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y seis (6) meses más																

	Calidad de los bienes	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y seis (6) meses más
	Responsabilidad Civil extracontractual	Doscientos (200) SMMLV	Duración del contrato
11) Cláusulas excepcionales, Terminación, Modificación Interpretación Unilateral	En este contrato se entienden pactadas las cláusulas excepcionales previstas en los artículos 14 a 18 de la Ley 80 de 1993, y demás normas que regulen la materia.		
12) Causales de Terminación:	El contrato también podrá terminarse por cualquiera de los siguientes eventos: i) por acuerdo de las partes; ii) por vencimiento del plazo; iii) por caso fortuito o fuerza mayor.		
13) Suspensión temporal del Contrato	Sólo en eventos de fuerza mayor, caso fortuito o mutuo acuerdo de las partes podrán suspender la ejecución del Contrato. Este hecho, previo concepto del supervisor, se hará constar en acta que suscribirá Contratista y el supervisor con el visto bueno del ordenador del gasto.		
14) Caducidad	El Departamento podrá declarar la caducidad cuando se presente hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización.		
15) Efectos De La Caducidad:	En caso de producirse la declaratoria de caducidad por parte del DEPARTAMENTO mediante acto administrativo debidamente motivado se dará por terminado el contrato y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre. PARÁGRAFO: El Departamento podrá abstenerse de declarar la caducidad siempre y cuando se adopten las medidas de control e intervención necesarias que garanticen la ejecución del objeto del contrato		
16) Cesión	EL CONTRATISTA solo podrá ceder el presente contrato mediante contrato de cesión celebrado con el cesionario, previa autorización expresa y escrita del DEPARTAMENTO, la cual requerirá concepto previo, mediante acto administrativo motivado que se comunicara a la compañía de seguros garante del contrato.		
17) Modificaciones, prorrogas, adiciones, terminación anticipada	De acuerdo a lo establecido en el decreto departamental 811 de 2017, toda solicitud de este tipo será tramitada por la dependencia respectiva y con la revisión de la Dirección de contratación, previa solicitud escrita ya sea por el supervisor o interventor con el visto bueno del secretario o director interesado y ordenador del gasto acompañada de los soportes indicados en los cuales se conceptúe en la necesidad y conveniencia y con la debida antelación al vencimiento del plazo de ejecución.		
18) Inhabilidades e Incompatibilidades	El contratista afirma bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la suscripción del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones previstas para contratar en la Constitución Política, artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones aplicables y que si llegaren a sobrevenir durante la ejecución del contrato se dará aplicación a lo dispuesto por el artículo 9 de la misma ley.		
19) Mecanismos de solución de	Las controversias que surjan durante la ejecución del objeto contractual se solucionarán preferiblemente mediante los mecanismos de arreglo directo y conciliación previstos en la Ley 80 de 1993 y normas que la modifiquen o adicionen.		

-2 4 5 9

controversias contractuales	
20) Ausencia de relación laboral	El presente Contrato no genera relación laboral alguna entre el Departamento y Contratista y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en la cláusula quinta.
21) Multas:	En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, las partes pactan, mediante el presente documento efectuar la liquidación de multas diarias sucesivas del 1% del valor total del contrato, sin que estas sobrepasen del 10% del valor total del mismo. El pago se ajustará al procedimiento legal establecido para tal fin; si ello no fuere posible, su cobro podrá efectuarse con cargo a la garantía de cumplimiento. De las multas y demás sanciones impuestas por el Departamento se informará a la Cámara de Comercio y a la Procuraduría General de la Nación. PARAGRAFO. La exigibilidad de las multas no exonerará al CONTRATISTA del cumplimiento de sus obligaciones contractuales hasta la terminación del contrato
22) Cláusula penal:	En caso de incumplimiento total de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA o declaratoria de caducidad, este deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria, un valor equivalente al diez (10%) por ciento del valor del contrato, el cual se podrá cobrar, previo requerimiento, con base en el presente documento, el cual presta merito ejecutivo
23) Liquidación del Contrato	El presente Contrato se liquidará de común acuerdo por las partes dentro de los seis (6) meses contados a partir de su finalización o de la expedición del acto administrativo que ordene su terminación o de la fecha del acuerdo que lo disponga, para lo cual el supervisor preparará el acta correspondiente. PARÁGRAFO PRIMERO. El Supervisor verificará el cumplimiento de las obligaciones impuestas por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 durante la vigencia del Contrato por parte del CONTRATISTA. PARAGRAFO SEGUNDO. Si CONTRATISTA no se presenta a la liquidación previa notificación de la Secretaría ejecutora o las partes no llegan acuerdo sobre el contenido de la misma dentro del plazo establecido en la presente cláusula, la liquidación será practicada directa y unilateralmente por la entidad dentro de los dos (2) meses siguientes y se adoptará por acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición.
24) Documentos integrantes del Contrato:	Forman parte integrante del presente contrato los siguientes documentos: 1. El CDP y los demás documentos expedidos en la etapa pre-contractual, contractual y pos contractual. 2. Todas las modificaciones, adiciones o aclaraciones que se expidan con posterioridad. 3. Los documentos necesarios para la legalización que se elaboren. 4. Los documentos que soporten la ejecución del mismo. 5. El acta de liquidación bilateral o acto administrativo de liquidación unilateral según sea el caso.
25) Indemnidad:	EL CONTRATISTA acuerda y se obliga en forma irrevocable a mantener indemne al DEPARTAMENTO de cualquier tipo de reclamación proveniente de terceros, que tenga como causa las actuaciones del CONTRATISTA, en desarrollo del objeto contractual, aun terminado y/o liquidado el Acto Contractual
26) Legislación aplicable:	Para todos los efectos el presente contrato se registrará por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que la modifiquen, adicionen.
27) Requisitos de perfeccionamiento y ejecución:	El presente contrato se perfecciona con la suscripción de las partes, y para su ejecución se requiere: a) Registro presupuestal. b) Aprobación de pólizas, c) el pago correspondiente a las estampillas conformidad con las disposiciones departamentales vigentes.
28) Acta de inicio	El acta de inicio será suscrita por el supervisor y CONTRATISTA dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de legalización del Contrato.
29) Declaraciones:	Las partes declaran que conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente contrato y los demás documentos que forman parte integral del mismo, cuya interpretación se sustentará en el principio de la autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del Código Civil Colombiano.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.6727

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



@gobertolima
www.tolima.gov.co

- 2 4 5 9 -

18 JUN 2025

30) Domicilio contractual:	EL DEPARTAMENTO Y CONTRATISTA, acuerdan que para todos los efectos legales que se deriven del presente Contrato como domicilio contractual, la ciudad de Ibagué.
31) Notificaciones:	Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en virtud de la relación contractual constarán por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación: i) Por parte de Gobernación del Tolima, Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 correo electrónico: direccioncontratacion@tolima.gov.co , contabilidad.corgesde@outlook.com ii) Al Contratista, en el correo :
32) Firma y legalización del contrato	El contrato se deberá aprobar por parte del contratista dentro de los dos (2) días siguientes a la publicación del mismo en el SECOP II. La legalización del contrato se deberá realizar dentro de los (2) días siguientes a la aprobación de éste por los integrantes del flujo de aprobación en la plataforma del SECOP II.
Elaboró: Katherine Alexandra Cárdenas - Abogada - Dirección de Contratación	
Revisó: : Kateryne León Miranda – Directora de Contratación	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-018
			Versión: 04
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 1 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 03/01/2025

Fecha:	03	de	JULIO	de	2025
---------------	-----------	-----------	--------------	-----------	-------------

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el Contratista/ asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATO No.	2459 DEL 18/06/20255
CONVENIO No.	(N/A)
ORDEN DE COMPRA No.	(N/A)
OBJETO: SUMINISTRO DE KITS PARA AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA, CON EL FIN DE BRINDAR ASISTENCIA Y ATENCION A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO, ATENDIENDO LAS NECESIDADES DE ALIMENTACION.	
Contratista:	FUNDACION "CORGESDE"
NIT/CC:	900.976.334-8
Valor:	\$30.000.000.00 IVA INCLUIDO A MONTO AGOTABLE
Plazo de ejecución:	181 DIAS CALENDARIOS
CDP:	3158 DEL 30 DE ABRIL DE 2025
RP:	07624 DEL 19 DE JUNIO DEL 2025
Fecha legalización:	26 DE JUNIO DEL 2025
Fecha de terminación:	30 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha de Orden de Compra:	(N/A)
Fecha de terminación Orden de Compra:	(N/A)

CONSIDERANDO:

- Que entre el Departamento del Tolima y "FUNDACION CORGESDE" se celebró el acto contractual No. 2459 DEL 18 de junio de 2025, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE KITS PARA AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA, CON EL FIN DE BRINDAR ASISTENCIA Y ATENCION A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO, ATENDIENDO LAS NECESIDADES DE ALIMENTACION.", por un valor de \$30.000.000 IVA incluido a monto agotable y un plazo de CIENTO OCHENTA Y UN (181) días calendarios.
- Que el Registro Presupuestal fue expedido el 19 DE JUNIO DEL 2025, el contrato fue suscrito por las partes el 18 DE JUNIO DE 2025, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-018
			Versión: 04
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 2 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 03/01/2025

- Que, de acuerdo con la cláusula SEGUNDA del acto contractual, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del Contratista y la supervisora

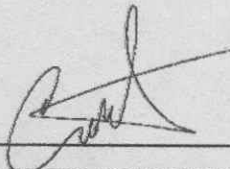
ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la cláusula No. NUEVE del acto contractual No. 2459 DEL 18 DE JUNIO DE 2025, se ha designado como supervisor(a) a HAKELINE GALVIS JIMENEZ, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del Contratista

Fijar como fecha de inicio del acto contractual No. 2459 DEL 18 DE JUNIO DE 2025, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE KITS PARA AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA, CON EL FIN DE BRINDAR ASISTENCIA Y ATENCION A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO, ATENDIENDO LAS NECESIDADES DE ALIMENTACION", el día 03 DE JULIO DEL 2025; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 30 DE DICIEMBRE DE 2025.

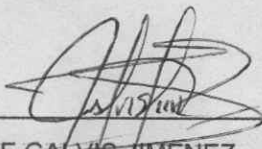
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

Firma



Nombre FUNDACION CORGESDE
Representante Legal: CAMILO ANDRES JIMENEZ RODRIGUEZ
CONTRATISTA

Firma



Nombre HAKELINE GALVIS JIMENEZ
SUPERVISOR

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSION
05/09/2023	Ajuste del documento	3
03/01/2025	Actualización del documento	4